



CONSEJO SOCIAL
Universidad de
Zaragoza

consejosocial.unizar.es/

Memoria de
actividades
Curso académico
2022-2023



Presentación

Esta Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza recoge los acuerdos alcanzados en las sesiones de Pleno, tanto los de índole económica como los de carácter académico celebrados a lo largo del curso, dando cumplimiento así a las competencias que la Ley atribuye al Consejo.

Este documento viene marcado en este curso por la aprobación y puesta en marcha de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario y su desarrollo e implementación.

Se recoge así mismo el Plan de Actuaciones 2023 elaborado conjuntamente con los presidentes de las comisiones del Consejo y aprobado en el Pleno del Consejo Social de 14 de febrero de 2023.

El Consejo continúa trabajando con la Universidad en las iniciativas planteadas por el Consejo de Dirección. Sirva como ejemplo la participación con la Oficina Técnica de Control Presupuestario, la Comisión Antifraude y otras iniciativas con la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la puesta en marcha del Plan Estratégico para la Universidad de Zaragoza, uno de los objetivos de la candidatura del Rector Mayoral.

Por otro lado, el Código Ético para la Universidad de Zaragoza, fue aprobado por Consejo de Gobierno y por el Pleno el 14 de febrero de 2023, después de más de un año de reuniones conjuntas para su elaboración. Este documento imprescindible ofrece la base para una estrategia de *compliance* en nuestra universidad, y sirve de identificación, como código de conducta, a su comunidad universitaria con la sociedad en la que interactuamos.

Destaco muy especialmente el nuevo proyecto estrella conjunto de la Universidad de Zaragoza y el Consejo Social: el “Buscador de Conocimiento”. Patrocinado por este Consejo y que fue presentado el 19 de junio. Su objeto es estrechar relaciones entre el mundo empresarial y la Universidad, dando a conocer a las empresas, fundamentalmente aragonesas, el potencial de I+D+i que existe en la Universidad de Zaragoza a través de sus institutos, grupos de investigación y profesorado, creando entre ellos una red eficiente de comunicación.

Se mantiene la colaboración con la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza que, de forma sistemática, emite los informes que acompañan al Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023 y el relativo a las Cuentas Anuales de la Universidad de Zaragoza correspondientes al ejercicio económico 2022. Esa misma colaboración se hace extensiva a la Cámara de Cuentas de Aragón con la que se mantienen encuentros periódicos.

El 14 de marzo se presentaron los resultados de la encuesta correspondiente a los estudiantes de Grado del Sistema Universitario de Aragón del curso 2016-2017. Al igual que en ocasiones anteriores, en este estudio vienen trabajando de forma conjunta el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Instituto de Estadística, el Instituto Nacional de Empleo y el Consejo Social. El Consejo Social el sufragar con su propio presupuesto la parte de la Universidad de Zaragoza, lo que supone casi un tercio del monto total del proyecto.

El 4 de agosto se publicó en BOA el Decreto 115/2022, de 27 de julio, por el que se producía el cese de D. Manuel Serrano Bonafonte y mi nombramiento como Presidente de este Consejo Social, agradezco su bienvenida a todos los Consejeros, así como su colaboración y compromiso.

Reconozco el trabajo realizado por el personal de administración del Consejo, que han continuado aprendiendo y haciendo un esfuerzo de adaptación, así como de las personas externas a nuestra Institución que, a lo largo de este curso, han contribuido al cumplimiento de nuestros objetivos y a los de la institución a la que nos debemos para que continúe siendo generadoras de ciencia y conocimiento en nuestra tierra.

Desde mi nombramiento he tratado de potenciar las relaciones del Consejo con otras asociaciones, entidades e instituciones del ámbito aragonés y por ello hemos firmado ya acuerdos de colaboración, que han dado como fruto la organización de jornadas de interés para la comunidad universitaria, que espero sea sólo el principio de otras muchas que vendrán.

Hemos de lamentar el fallecimiento de D. Manuel Serrano Bonafonte, a los pocos meses de su cese, tras más de ocho años como Presidente del Consejo Social. Considero que todos los que hemos compartido con él este periodo, le debemos un profundo respeto y agradecimiento por su dedicación y compromiso. Descanse en paz.

Animo a continuar el próximo curso trabajando en el desafío de nuevos retos, como será sin duda la puesta en marcha de la nueva Ley del Sistema Universitario. El seguimiento de proyectos que deben continuar y todas las ideas que deben ponerse en marcha para seguir creciendo con nuestra institución en las necesidades de nuestros ciudadanos que es al final a quien servimos.

Aurelio López de Hita
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Índice

1. Marco jurídico	7
2. Composición del Consejo Social	9
3. Resumen de actividades en el curso académico 2022-2023	
Sesiones de Pleno	13
Orden del día de las sesiones de Pleno	13
Acuerdos e informes adoptados	20
Resumen de asistencias a sesiones de Pleno	25
Reuniones de las comisiones	25
4. Recursos humanos y materiales	27
Presupuesto y evolución dotación presupuestaria	28
Presupuesto para el ejercicio económico 2023	29
Liquidación del ejercicio económico 2022	30
5. Plan de actuaciones 2023	31
Compromisos	32
Resumen de las líneas de actuación	34
6. Acciones impulsadas	
Colaboraciones con el Consejo Aragonés de Cámaras de Aragón	53
Colaboración con Fundación Ibercaja	56
Presentación del Buscador de Conocimiento de la Universidad de Zaragoza	57
Premio al Estudiante Formación y Valores en la Universidad	60
Convenio para el estudio de inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón	64
Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible	66
Administración electrónica y tecnologías de información y comunicación	67
7. Participación del Consejo Social en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza	
Comité Ético de la Universidad de Zaragoza	71
Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza	72
Oficina Técnica de Control Presupuestario	74
Otros órganos de participación (Consejo de Gobierno, Comisión de Permanencia, Selección Becarios...)	75
8. Relaciones interuniversitarias	
Conferencia Consejos Sociales de las Universidades Españolas	77
G9 – Grupo 9 de Universidades	87
Campus Iberus de Excelencia Internacional	90
10. Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)	91

1 *Marco Jurídico*

Las funciones y competencias de este órgano vienen señaladas por la siguiente legislación:

Normativa estatal

La [Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario](#) entró en vigor el 12 de abril de 2023.

Normativa autonómica.

[Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón \(LOSUA\).](#)

Reglamento del Consejo Social

[Decreto 132/1998, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.](#)

Estatutos de la Universidad de Zaragoza

[Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero \(BOA de 19/01/2004 y BOA de 18/02/2011, respectivamente\)](#)

A modo de resumen y de forma general, la nueva Ley otorga como competencias del Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, también promueve la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. A esos efectos dispondrá de la información que le suministren la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y los órganos de la Universidad a los que se dirija solicitando la información adecuada para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

Según señala la Ley Orgánica 2/2023, se refuerza la autonomía en el marco de las bases comunes del sistema universitario y la necesaria conexión y colaboración con el entorno en el que se inserta la universidad. Por otro lado, se señala que es el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas.

Según se señala en el Capítulo II, art. 47 de esta Ley, corresponde al Consejo Social:

- Aprobar los presupuestos y las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender.
- Aprobar el Plan Plurianual de Financiación de la Universidad y realizar su seguimiento.
- Analizar y valorar el rendimiento de las actividades académicas y proponer acciones de mejora.
- Elaborar, aprobar y evaluar un plan trienal de actuaciones de la institución.
- Promover acciones para facilitar la conexión de la universidad con la sociedad y para el fortalecimiento de las actividades de formación a lo largo de la vida.

Mediante dicha Ley se deroga expresamente:

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, salvo sus disposiciones finales segunda y cuarta.

El Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Y, de forma tácita:

Todas las disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a lo establecido en esta Ley.

[Volver al Índice](#)

2 Composición del Consejo Social

Tal como señala la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, 5/2005 (BOA 14 de junio), en su Título V, Capítulo Primero:

El Consejo Social se compone de *quince* miembros en representación de la sociedad aragonesa y de *seis* miembros en representación de la Universidad de Zaragoza.

Representantes de los intereses sociales.

1. Los representantes de los intereses sociales deberán ser personalidades de la vida cultural, profesional, científica, económica, laboral y social.
2. Los representantes de los intereses sociales serán designados de la siguiente forma:
 - a) Tres en representación del Gobierno de Aragón.
 - b) Cinco en representación de las Cortes de Aragón.
 - c) Uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia.
 - d) Dos en representación de las asociaciones empresariales más representativas.
 - e) Dos en representación de los sindicatos más representativos.

Representantes de la Universidad de Zaragoza.

1. Son miembros natos del Consejo Social en representación de la Universidad el Rector o Rectora, el Secretario o Secretaria General y el o la Gerente.
2. Igualmente representarán a la Universidad un miembro del personal docente e investigador, otro del alumnado y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus integrantes, en la forma que determine la Universidad.

A fecha de 14 de septiembre de 2023, el Consejo Social de la Universidad tiene la siguiente composición:

Cargo y representación	Nombre
Presidente	Aurelio López de Hita
Secretaria	Elena Marín Trasobares
Vocales Natos	José Antonio Mayoral Murillo
	Alberto Gil Costa
	María Ángeles Rueda Martín

<i>Cargo y representación</i>	<i>Nombre</i>
Vocales representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad	Cristina Martín Navarrete (Estudiante) (1) José Antonio González Martínez (P.A.S.) José Mariano Moneva Abadía
Vocales representantes del Gobierno de Aragón	Jorge Arasanz Mallo Ana Fernández Abadía Aurelio López de Hita
Vocales representantes de las Cortes de Aragón	José Manuel Alonso Plaza Mariano Berges Andrés Carlos Franco Uliaque María Pilar Gayán Sanz Dimas Vaquero Peláez
Vocales representantes de los municipios	Emma Buj Sánchez (Teruel) Luis Felipe Serrate (Huesca) Sara María Fernández Escuer (Zaragoza)
Vocales representantes de los empresarios	Ana López Férriz (Confederación de Empresarios de Aragón) Pilar Soto Avellanas (CEPYME Aragón) (2)
Vocales representantes de los trabajadores	José Manuel Larrodera Sánchez Carmen Melendo Vera

(1) Por Decreto 26/2023, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de D. Jonathan Ginés Jiménez Abas, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación del alumnado, y se nombra a Dña. Cristina Martín Navarrete.

(2) Nombrada por Decreto 167/2022, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

El Consejo Social funciona como Pleno y en comisiones siendo sus miembros, a fecha de cierre de esta Memoria, como sigue:

COMISIÓN ECONÓMICA

Presidente	Ana López Férriz
Vocales	Emma Buj Sánchez Pilar Gayán Sanz Alberto Gil Costa Aurelio López de Hita

COMISIÓN ACADÉMICA

Presidente	José Mariano Moneva Abadía
Vocales	Mariano Berges Andrés Ana Fernández Abadía María Ángeles Rueda Martín Dimas Vaquero Peláez

COMISIÓN DE RELACIONES SOCIALES

Presidente		Jorge Arasanz Mallo
Vocales	Titulares	José Manuel Alonso Plaza
		Sara María Fernández Escuer
		José Antonio González Martínez
		Carmen Melendo Vera
	Invitado	Dimas Vaquero Peláez

COMISIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS

Presidente	José Manuel Larrodera Sánchez
Vocales	Luis Felipe Serrate
	Carlos Franco Uliaque
	Cristina Martín Navarrete
	Pilar Soto Avellanas

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Aurelio López de Hita
Vicepresidente Primero del Consejo Social	Jorge Arasanz Mallo
Rector de la Universidad	José Antonio Mayoral Murillo
Secretario General de la Universidad	María Ángeles Rueda Martín
Gerente	Alberto Gil Costa
Presidente de la Comisión Económica	Ana López Ferriz
Presidente de la Comisión de Estudios Propios	José Manuel Larrodera Sánchez
Presidente de la Comisión Académica	José Mariano Moneva Abadía
Presidente de la Comisión de Relaciones Sociales	Jorge Arasanz Mallo

REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Titulares: **Aurelio López de Hita**
Luis Felipe Serrate
Ana López Ferriz

Suplentes: **Jorge Arasanz Mallo**
Emma Buj Sánchez
Carmen Melendo Vera

[Volver al Índice](#)

3 Resumen de Actividades en el curso académico 2022-2023

Sesiones de Pleno

Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2022
Pleno ordinario de 16 de noviembre de 2022
Pleno extraordinario de 14 de diciembre de 2022
Pleno ordinario de 20 de diciembre de 2022
Pleno extraordinario de 25 de enero de 2023
Pleno ordinario de 14 de febrero de 2023
Pleno extraordinario de 22 de marzo de 2023
Pleno ordinario de 25 de abril de 2023
Pleno ordinario de 31 de mayo de 2023
Pleno ordinario de 28 de junio de 2023

Orden del día de las sesiones

Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2022

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de junio de 2022 y del acta de la sesión extraordinaria de 6 de septiembre de 2022.
2. Propuesta de nombramiento de Vicepresidente del Consejo Social. Propuesta de representantes del Consejo Social en Consejo de Gobierno. Constitución de Comisiones del Consejo Social. Acuerdos que procedan.
3. Presentación del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.
- 4. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.**
 - 4.1. Aprobación, si procede de precios de estudios propios correspondiente al curso académico 2022-2023.
- 5. Propuestas de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.**
 - 5.1. Aprobación, si procede, de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza.
 - 5.2. Presentación de las actividades del Consejo Social en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 5.3. Análisis de la evolución de las tres ediciones del Premio Literario del Consejo Social. Acuerdos que procedan.
- 6. Propuestas de la Comisión Académica.**
 - 6.1. Informe de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de la implantación, a partir del curso 2022-2023, del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza y como consecuencia de dicha implantación, la extinción, a partir del curso 2022-2023, del Máster Universitario en Estudios

Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza (n.º RUCT: 4313558).

6.2. Informe de la solicitud al Gobierno de Aragón de la implantación, a partir del curso 2022-2023, del Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza.

6.3. Acuerdos que procedan en torno a la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Salud Global.

6.4. Acuerdos que procedan en torno a la memoria de verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas.

7. Propuestas de la Comisión Económica

7.1. Aprobación de la propuesta de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria (A.I.E.) como consecuencia de la incorporación de la Universidad de Santiago de Compostela.

7.2. Información relativa a la póliza de afianzamiento Caixabank para PERTE de vehículo eléctrico

7.3. Aprobación, si procede, de la aceptación de la obra de Dino Valls.

7.4. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Zaragoza a la Red Española de Universidades por el Clima.

7.5. Aprobación, si procede, de la renovación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Atlas Nacional de España ANE S.XXI (Instituto Geográfico Nacional).

7.6. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales.

7.7. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad en la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA).

8. Memoria de actividades del Consejo Social, curso académico 2021-2022.

9. Informe del Presidente.

10. Ruegos y preguntas.

Pleno ordinario de 16 de noviembre de 2022

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

2. Propuestas de la Comisión Económica.

2.1. Aprobación, si procede, de asignación individual de los complementos retributivos adicionales de dedicación, mérito docente y mérito investigador correspondiente al ejercicio 2022.

2.2. Aprobación, si procede, de la aprobación de la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.

2.3. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón.

2.4. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Centro Español de Logística (CEL).

3. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

3.1. Aprobación, si procede, de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.

4. Información relativa al procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.
5. Informe del Presidente.
6. Ruegos y preguntas.

Pleno extraordinario de 14 de diciembre de 2022

Único. Propuesta de aprobación, si procede, del Código Ético para la Universidad de Zaragoza.

Pleno ordinario de 20 de diciembre de 2022

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022 y de la sesión extraordinaria de 14 de diciembre de 2022.

2. Toma de posesión y pertenencia a comisiones de nuevo vocal del Consejo Social.

3. Propuestas de la Comisión Económica.

3.1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.

3.2. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.

4. Propuestas de la Comisión Académica.

4.1. Propuesta de aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza.

4.2. Propuesta de aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.

4.3. Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Girona, la Universidad de Jaén, la Universidad de Murcia, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

5. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

5.1. Aprobación, si procede, de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.

6. Información sobre el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

7. Información sobre la inclusión de la Universidad de Zaragoza como entidad colaboradora de EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria).

8. Informe del Presidente.

9. Ruegos y preguntas.

Pleno extraordinario de 25 de enero de 2023

1. Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) "Universitas Montium" (UNITA), según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022.

2. Aprobación, si procede, de la Declaración de Objetivos de la alianza “UNITA - Universitas Montium” para la presentación de la solicitud a la convocatoria de Universidades Europeas del programa Erasmus +, y, autorización, en su caso, al Rector para subscribirla, según acuerdo de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Pleno ordinario de 14 de febrero de 2023

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2022 y de la sesión extraordinaria de 25 de enero de 2023.

2. Toma de posesión y pertenencia a comisiones de nuevo vocal del Consejo Social, en su caso.

3. Propuestas de la Comisión Académica.

3.1. Acuerdos que procedan en torno a la memoria de verificación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad.

3.2. Acuerdos que procedan en torno a la memoria de verificación del Máster Universitario en Administración Económica y Logística de Defensa.

3.3. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de la memoria de verificación del Grado en Terapia Ocupacional.

3.4. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

3.5. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica.

4. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

4.1. Aprobación, si procede, de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.

4.2. Información relativa a los proyectos en el ámbito de la formación permanente de la Universidad de Zaragoza

5. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Consejo Social para el año 2023.

6. Información relativa al Convenio con el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios.

7. Información del Sr. Gerente sobre el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

8. Información de la Sra. Vicerrectora de Economía relativo al Informe elaborado por la Unidad de Control Interno sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023.

9. Informe del Presidente.

10. Ruegos y preguntas.

Pleno extraordinario de 22 de marzo de 2023

1. Propuesta de aprobación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 13 de marzo de 2023, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Zaragoza.

2. Propuesta de aprobación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 13 de marzo de 2023, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad

de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).

3. Información relativa al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 13 de marzo de 2023, por el que se aprueba la autorización del inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Tecnologías Cuánticas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P., la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad Politécnica de Madrid, La Universitat de València-Estudi General y la Universidad de Zaragoza.

Pleno ordinario de 25 de abril de 2023

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2023 y de la sesión ordinaria de 14 de febrero de 2023.

2. Toma de posesión y pertenencia a comisiones de nuevo vocal del Consejo Social, en su caso.

3. Propuestas de la Comisión Económica.

3.1. Propuesta de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2023_2024 relativos a las enseñanzas de Grado, Máster Universitario Oficial, de enseñanzas de Doctorado y de otros precios, y posterior elevación al Gobierno de Aragón.

3.2. Propuesta de precios para estudiantes extranjeros no residentes ni nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o aquellos a los que sea de aplicación el Régimen Comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad para el curso 2023_2024 y posterior elevación al Gobierno de Aragón.

3.3. Aprobación de los precios para estudiantes visitantes para el curso 2023_2024.

3.4. Aceptación, si procede de la donación del legado bibliográfico y documental de D. Gonzalo Borrás Gualis.

3.5. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación para el estudio y divulgación de la Informática clásica "Retroacción".

3.6. Autorización, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en "Smart City Clúster".

4. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

4.1. Aprobación, si procede, de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.

5. Información relativa al convenio marco de colaboración entre el Consejo Social y la Fundación Ibercaja.

6. Información, por parte de Gerencia, referente a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de esta Universidad, correspondiente al ejercicio 2022, a fecha 27 de febrero de 2023. 7. Información, por parte de Gerencia, relativa a la relación de puestos de trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza.

8. Información, por parte de Gerencia, relativa al Reglamento del sistema de evaluación del desempeño del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023.

9. Información, por parte de Gerencia, sobre el denominado "Premio de jubilación" del Personal de Administración y Servicios tras la Sentencia del Tribunal Supremo 250/2023, de 28 de febrero.

9. Informe del Presidente.

10. Ruegos y preguntas.

Pleno ordinario de 31 de mayo de 2023

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 25 de abril de 2023.

2. Propuestas de la Comisión Económica.

2.1. Propuesta al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza de un proyecto de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Acuerdos que procedan.

2.2. Participación de la Universidad de Zaragoza en el Acuerdo por la Reforma de la Evaluación de la Investigación y su integración en la Coalición por el Avance en la Evaluación de la Investigación, CoARA. Acuerdos que procedan.

2.3. Participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación REDS (Red española para el Desarrollo Sostenible). Acuerdos que procedan

3. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

3.1. Aprobación, si procede, de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.

4. Propuestas de la Comisión Académica.

4.1. Autorización de implantación del Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General). Acuerdos que procedan.

4.2. Autorización de implantación del Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra. Acuerdos que procedan.

4.3. Propuesta de candidatos premiados en la XI edición del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad.

4.4. Aprobación, a propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, de la distribución de Becas Colaboración para el curso académico 2023-2024.

5. Información de la Sra. Vicerrectora de estudiantes y Empleo, relativa al acuerdo de la comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza sobre adecuación de la normativa de Permanencia al calendario académico.

6. Exposición, por parte de la Sra. Vicerrectora de Estudiante y Empleo, del Informe de Permanencia de la Universidad de Zaragoza del curso 2021-2022

7. Información del Sr. Gerente relativa a la corrección de errores de la base 39 de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza

8. Informe del Presidente.

9. Ruegos y preguntas.

Pleno ordinario de 28 de junio de 2023

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023.

2. Propuesta de nombramiento de un miembro del Consejo Social en el Consejo Asesor de Enseñanzas propias y establecimiento de tarifas de estudios propios.

3. Propuestas de la Comisión Económica.

3.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.

3.2. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual y la Memoria Económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2022.

4. Propuestas de la Comisión Académica.

4.1. Modificación de la memoria de verificación del Grado en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza, acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Acuerdos que procedan.

4.2. Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas. Acuerdos que procedan.

4.3. Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar. Acuerdos que procedan.

4.4. Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible/Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development por la Universidad de Zaragoza; Lunds Universitet (Suecia); Universidade Nova de Lisboa (Portugal); Universiteit Twente-University of Twente (Países Bajos); Université Paul Sabatier – Toulouse III (Francia); Université de Montpellier (Francia) y Vysoká Škola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT)(República Checa). Acuerdos que procedan.

4.5. Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Zaragoza. Acuerdos que procedan.

4.6. Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Girona; la Universidad de Jaén; la Universidad de Murcia; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Acuerdos que procedan.

5. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.

5.1. Aprobación, si procede, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente de la horquilla por crédito, entre 0 y 250 euros, en los precios públicos por enseñanzas propias.

5.2. Aprobación, si procede, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, de un importe global de la cuantía en concepto de gastos de secretaría y expedición de títulos, de 75 euros.

5.3. Aprobación, si procede, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, de la tasa de preinscripción, por importe de 180 euros.

5.4. Aprobación, si procede, de los precios de la expedición de títulos propios, anteriores al curso 2003-2004, para el curso 2023-2024.

6. Informe del Presidente.

7. Ruegos y preguntas.

Acuerdos e informes adoptados

Pleno ordinario de 28 de septiembre de 2022

- Aprobación de nombramiento de Vicepresidente del Consejo Social, representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno y nombramiento de vocal en Comisión Económica del Consejo Social.
- Aprobación de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza del año 2021.
- Acuerdo por el que se suspende la convocatoria para el curso 2022-2023 del Premio Literario de Narrativa Corta del Consejo Social.
- Informe de solicitud al Gobierno de Aragón para autorizar la implantación, a partir del curso 2022-2023, del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Salamanca y la Universidad de Zaragoza y como consecuencia de dicha implantación, la extinción, a partir del curso 2022-2023, del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza (n.º RUCT: 4313558).
- Informe de solicitud al Gobierno de Aragón de la implantación, a partir del curso 2022-2023, del Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Zaragoza.
- Informe de Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Salud Global.
- Informe de Memoria de Verificación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible.
- Aprobación de ampliación de capital de la Agrupación de Interés Económico SIGMA Gestión Universitaria (A.I.E.).
- Toma de conocimiento de la información relativa a la póliza de afianzamiento Caixabank para PERTE de vehículo eléctrico.
- Aprobar la aceptación de la obra de Dino Valls.
- Aprobar la adhesión de la misma a la Red Española de Universidades por el Clima.
- Aprobar la renovación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Atlas Nacional de España ANE S.XXI (Instituto Geográfico Nacional).
- Aprobar la adhesión de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Conferencia de Centros Universitarios de Ingenierías Agroalimentarias y Forestales.
- Aprobar la participación de la Universidad en la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA).

- Aprobación de la propuesta de precios de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2022_2023.

Pleno ordinario de 16 de noviembre de 2022

- Aprobación de la asignación individual de los complementos retributivos adicionales de dedicación mérito docente y mérito investigador correspondiente al ejercicio 2022.
- Aprobación de la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Centro Español de Logística (CEL).
- Aprobación de la propuesta de precios de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2022_2023.

Pleno extraordinario de 14 de diciembre de 2022

- Aprobación del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.

Pleno ordinario de 20 de diciembre de 2022

- Toma de posesión y pertenencia a comisiones de nuevo vocal del Consejo Social.
- Aprobación, del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.
- Aprobación del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Girona, la Universidad de Jaén, la Universidad de Murcia, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Aprobación de precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza del curso académico 2022-2023.

Pleno extraordinario de 25 de enero de 2023

- Aprobación de los Estatutos de la Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE) “Universitas Montium” (UNITA)
- Aprobación de la Declaración de Objetivos de la alianza “UNITA - Universitas Montium” para la presentación de la solicitud a la convocatoria de Universidades Europeas del programa Erasmus +, y, autorización al Rector para subscribirla.

Pleno ordinario de 14 de febrero de 2023

- Informe favorable de la Memoria de Verificación del Grado en Estudios para la Defensa y Seguridad.
- Informe favorable de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Administración Económica y Logística de Defensa.
- Informe favorable de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Terapia Ocupacional.
- Informe favorable de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Informe de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería Mecánica.
- Aprobación de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.
- Aprobación del Plan de Actuaciones del Consejo Social para el año 2023.

Pleno extraordinario de 22 de marzo de 2023

- Informe favorable de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en abogacía y Procura por la Universidad de Zaragoza
- Informe favorable de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).

Pleno ordinario de 25 de abril de 2023

- Acuerdo de pertenencia a comisiones de nuevo miembro del Consejo Social.
- Propuesta de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2023_2024 relativos a las enseñanzas de Grado, Máster Universitario Oficial, de enseñanzas de Doctorado y de otros precios, y posterior elevación al Gobierno de Aragón.
- Propuesta de precios para estudiantes extranjeros no residentes ni nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o aquellos a los que sea de aplicación el Régimen Comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad para el curso 2023_2024 y posterior elevación al Gobierno de Aragón.

- Aprobación de los precios para estudiantes visitantes para el curso 2023_2024. Aprobación de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.
- Aprobación de la aceptación de la donación del legado bibliográfico y documental de D. Gonzalo Borrás Gualis.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación para el estudio y divulgación de la Informática clásica “Retroacción”.
- Autorización para la participación de la Universidad de Zaragoza en “Smart City Clúster”.
- Aprobación de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023.
- Toma de conocimiento de la información facilitada por Gerencia, relativa a la relación de puestos de trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza.

Pleno ordinaria de 31 de mayo de 2023

- Aprobación del proyecto de modificación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Acuerdo por la Reforma de la Evaluación de la Investigación y su integración en la Coalición por el Avance en la Evaluación de la Investigación, CoARA
- Aprobación de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación REDS (Red española para el Desarrollo Sostenible).
- Aprobación de los precios de estudios propios de la Universidad de Zaragoza, curso académico 2022-2023
- Autorización de implantación del Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Cantabria; la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València (Estudi General).
- Autorización de implantación del Programa de Doctorado en Salud Global: Determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental por la Universidad de La Rioja; la Universidad de Lleida; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Pública de Navarra.
- Aprobación de candidatos premiados en la XI edición del Premio Estudiante Formación y Valores en la Universidad.
- Aprobación de la distribución de Becas Colaboración para el curso académico 2023-2024.
- Aprobación corrección de errores base 39 de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

Pleno ordinario de 28 de junio de 2023

- Nombramiento de un miembro del Consejo Social en el Consejo Asesor de Enseñanzas propias y establecimiento de tarifas de estudios propios.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.

- Aprobación de la Cuenta Anual y la Memoria Económica de la Universidad de Zaragoza del ejercicio presupuestario 2022.
- Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Matemáticas por la Universidad de Zaragoza, según acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de implantación del Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Zaragoza, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 28 de junio de 2023.
- Aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la extinción del Máster Universitario en Culturas e Identidades Hispánicas, según acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible/Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development por la Universidad de Zaragoza; Lunds Universitet (Suecia); Universidade Nova de Lisboa (Portugal); Universiteit Twente-University of Twente (Países Bajos); Université Paul Sabatier – Toulouse III (Francia); Université de Montpellier (Francia) y Vysoká Škola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT) (República Checa), según acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la extinción del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar, según acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación de la solicitud al Gobierno de Aragón de la autorización de implantación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Girona; la Universidad de Jaén; la Universidad de Murcia; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, según acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, de la horquilla por crédito, entre 0 y 250 euros, en los precios públicos por enseñanzas propias
- Aprobación, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, de un importe global de la cuantía en concepto de gastos de secretaría y expedición de títulos, de 75 euros.
- Aprobación, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, de la tasa de preinscripción, por importe de 180 euros.
- Aprobación, a propuesta del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, de los precios de la expedición de títulos propios, anteriores al curso 2003-2004, para el curso 2023-2024.

[Volver al Índice](#)

Resumen de asistencias en Plenos

	28/09/2022	16/11/2022	14/12/2022	20/12/2022	25/01/2023	14/02/2023	22/03/2023	25/04/2023	31/05/2023	28/06/2023
Alonso Plaza	•	•	•	•	•	•	•		•	•
Arasanz Mallo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Berges Andrés	•	•	•	•	•	•			•	
Buj Sánchez		•		•						
Felipe Serrate		•		•						
Fernández Abadía	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Fernández Escuer								•		•
Franco Uliaque			•	•				•		
Gayán Sanz	•	•		•				•	•	•
Gil Costa	•	•		•		•	•	•	•	•
González Martínez	•	•	•	•	•	•				•
Jiménez Abad			•	•						
Larrodera Sánchez	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
López de Hita	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
López Ferriz		•		•		•	•	•	•	•
Marín Trasobares	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Martín Navarrete								•	•	
Mayoral Murillo	•		•	•	•	•		•		•
Melendo Vera	•	•	•	•	•	•	•		•	
Moneva Abadía	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Rueda Martín	•	•	•		•	•	•	•	•	•
Soto Avellanas				•	•	•		•	•	
Vaquero Peláez		•	•	•		•			•	•

Reuniones de las Comisiones

Comisión Académica

28 de septiembre de 2022
20 de diciembre de 2022
14 de febrero de 2023
31 de mayo de 2023
28 de junio de 2023

Comisión Económica

28 de septiembre de 2022
16 de noviembre de 2022
20 de diciembre de 2022
25 de abril de 2023
31 de mayo de 2023
28 de junio de 2023

Comisión de Estudios Propios

28 de septiembre de 2022
16 de noviembre de 2022
20 de diciembre de 2022
14 de febrero de 2023
25 de abril de 2023
31 de mayo de 2023
28 de junio de 2023

Comisión de Relaciones con la Sociedad

28 de septiembre de 2022

Reunión Presidentes de Comisiones

19 de febrero de 2023

[Volver al Índice](#)

4 Recursos humanos y materiales

Recursos humanos

Presidente del Consejo Social: Aurelio López de Hita.

Secretaria del Consejo Social: Elena Marín Trasobares.

Secretaria del Presidente: Eva María Aladrén Sierra.*

Técnico de Apoyo: María Carabantes de las Heras.

Jefe de Negociado: Carmen Fernández Sotorrío.

- *Fecha de incorporación, el 1 de febrero de 2023. Haciendo así efectiva la modificación de plantilla aprobada en el curso anterior.*

Recursos materiales

En el Pleno del Consejo Social de 20 de diciembre de 2022 se aprobó el **Presupuesto para el ejercicio económico 2023**.

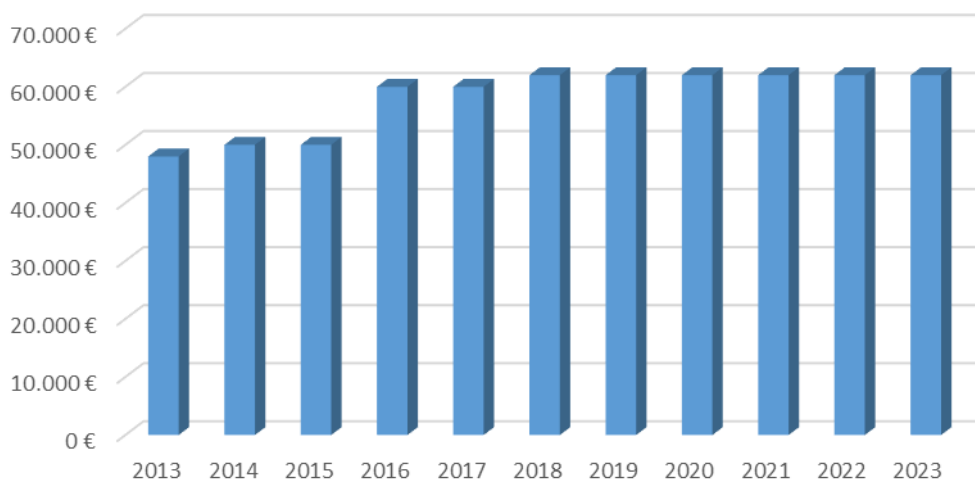
La previsión de ingresos y gastos ascendió a **62.000 euros**. La fuente de financiación del Consejo Social es la subvención nominativa del Gobierno de Aragón.

El Pleno del Consejo aprobó la **liquidación de las cuentas del ejercicio económico 2022** en su sesión ordinaria de 28 de junio de 2023.

Con los recursos mencionados, humanos y materiales, la colaboración con las distintas Unidades de esta Universidad, la implicación y compromiso de los Consejeros y la subvención del Gobierno de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ha llevado a cabo el Plan de Actuaciones para el curso 2022-2023, aprobado en la sesión de 23 de febrero de 2022, conforme a las competencias y funciones de dicho órgano, estructurado según las responsabilidades de cada una de las comisiones.

Presupuesto y Evolución de la dotación presupuestaria (2013-2023)

	Importe	Diferencia año anterior
2013	48.000 €	
2014	50.000 €	2.000 €
2015	50.000 €	0
2016	60.000 €	10.000 €
2017	60.000 €	0
2018	62.000 €	2.000 €
2019	62.000 €	0
2020	62.000 €	0
2021	62.000 €	0
2022	62.000 €	0
2023	62.000 €	0



Una vez aprobados los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023, publicados en Ley 8/2022, de 29 de diciembre, la asignación nominal destinada al Consejo Social quedó fijada en 62.000 euros.

Presupuesto para el ejercicio económico 2023

Aprobado en sesión de Pleno de Consejo Social de 20 de diciembre de 2022.

Previsión de GASTOS

<i>Orgánica</i>	<i>Económica</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe (en euros)</i>
18010	220.00	Material ordinario no inventariable	3.000
18010	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000
18010	226.00	Gastos diversos	13.480
18010	220.02	Material informático no inventariable	300
18010	226.01	Atenciones protocolarias generales	620
18010	226.06	Pagos a profesionales	34.600
18010	226.12	Reposición de material informático	2.000
18010	227.06	Estudios y trabajos técnicos realizados por empresas	2.000
18010	230.01	Dietas y locomoción	5.000
Total previsión Gastos de la Unidad de Planificación 010			62.000

Previsión de INGRESOS finalistas

<i>Orgánica</i>	<i>Económica</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe (en euros)</i>
18010	450.03	Gobierno de Aragón para funcionamiento Consejo Social	62.000
Total previsión Ingresos de la Unidad de Planificación 010			62.000

Liquidación del ejercicio económico 2022

(Aprobado por acuerdo alcanzado en sesión ordinaria de 28 de junio de 2023).

Ingresos	
Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2020	102.636,20 €

TOTAL 164.636,20 €

Gastos	
Material de Oficina no inventariable	4.280,07 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	666,03 €
Material informático no inventariable	18,39 €
Gastos diversos	6.464,58 €
Profesionales externos	12.399,55 €
Atenciones protocolarias	120,31 €
Material inventariable informático y mobiliario	1.674,91 €
Asistencias reuniones y pagos retención	23.394,60 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00 €
Premio Literario, pagos a personal 2021	2.591,30 €
Indemnización por razón de servicio	5.029,91 €

TOTAL 60.139,64 €

Saldo contable	104.496,56 €
-----------------------	---------------------

[Volver al Índice](#)

5 Plan de actuaciones 2023

Aprobado en Pleno de Consejo Social el 14 de febrero de 2023.

ÍNDICE

Introducción.

Consideraciones.

Compromisos.

Líneas de actuación.

Desarrollo de las líneas de actuación.

1. Fomentar las relaciones del Consejo Social con su entorno.
2. Impulsar y colaborar en la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza.
3. Plan antifraude de la Universidad de Zaragoza.
4. En relación con el presupuesto, supervisión de la actividad económica y rendición de cuentas de la Universidad de Zaragoza.
5. En relación con el alumnado de la Universidad de Zaragoza.
6. Impulsar la empleabilidad de estudiantes y egresados.
7. Fomentar la transparencia y la ética.
8. Impulsar el papel de la Universidad como referente en la difusión y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
9. Fomento de relaciones con empresas e instituciones.
10. Calidad.
11. IBERUS – UNITA.

INTRODUCCIÓN

El artículo 14.2 LOU, en la redacción que le da la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece:

“Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, **aprobará un plan anual de actuaciones** destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria...”

Por consiguiente, se somete a la consideración a los Presidentes de las comisiones del Consejo Social y, en su caso, aprobación del Pleno del Consejo Social la siguiente propuesta.

PLAN DE ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA 2023

El Consejo Social desarrollará las funciones que tiene atribuidas por la legislación vigente:

Normativa estatal

Ley Orgánica de Universidades (LOU) 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Normativa autonómica

Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA).

Reglamento del Consejo Social

Decreto 132/1998, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Estatutos de la Universidad de Zaragoza

Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero (BOA de 19/01/2004 y BOA de 18/02/2011, respectivamente).

El Consejo Social cumplirá con las competencias establecidas en la legislación vigente a través de su Presidencia, Comisión Académica, Comisión Económica, Comisión de Relaciones con la Sociedad y Comisión de Estudios Propios y otras que se considere conveniente.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza forma parte de la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas”, de los consejos sociales del Campus Iberus de Excelencia Universitaria y de los consejos sociales del g9.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Reunión periódica con los presidentes de comisiones para valorar el grado de cumplimiento.
- Informe por parte de los presidentes de comisiones del Consejo Social al Pleno del Consejo.

CONSIDERACIONES

Dado que, previsiblemente, a lo largo del año 2023 entre en vigor la Ley Orgánica del Sistema Universitario, se procederá al análisis, elaboración y propuestas en el ámbito del Consejo Social, para su traslado al Gobierno de Aragón y a la Universidad de Zaragoza.

COMPROMISOS

1. Fortalecer las relaciones entre la Universidad de Zaragoza y la Sociedad.
2. Potenciar la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Zaragoza.
3. Contribuir a la internacionalización de la Universidad de Zaragoza.
4. Impulsar con la Universidad de Zaragoza una oferta de formación permanente dirigida a profesionales en ejercicio y adaptada a sus necesidades.
5. Promover espacios de encuentro entre investigadores, profesores y ámbitos de la actividad empresarial y social.

LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Fomentar las relaciones del Consejo Social con su entorno.
2. Impulsar y colaborar en la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza.
3. Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.
4. En relación con el presupuesto, supervisión de la actividad económica y rendición de cuentas de la Universidad de Zaragoza.
5. En relación con el alumnado de la Universidad de Zaragoza.
6. Impulsar la empleabilidad de estudiantes y egresados.
7. Fomentar la transparencia y la ética.
8. Impulsar el papel de la Universidad como referente en la difusión y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
9. Fomento de relaciones con empresas e instituciones.
10. Calidad.
11. IBERUS.
12. UNITA.



RESUMEN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Las líneas de actuación se desarrollarán mediante acciones concretas, en las que se fijará los responsables de las mismas, la duración, el presupuesto y se evaluará el grado de cumplimiento y del impacto obtenido.

1. Fomentar las relaciones del Consejo Social con su entorno.

1.1. Con las Administraciones Públicas.

1.1.1. Participación en la Comisión de Seguimiento de las titulaciones universitarias del Gobierno de Aragón.

1.1.2. Potenciar las relaciones con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

1.1.3. Consolidar las reuniones con el grupo g9 de consejos sociales.

1.1.4. Consolidar reuniones con los consejos sociales pertenecientes al Campus Iberus para realizar acciones conjuntas.

1.1.5. Fomentar las relaciones con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

1.2. Con las organizaciones empresariales.

1.2.1. Organización de jornadas, encuentros, foros de debate.

1.3. Con las organizaciones sociales y culturales.

1.3.1. Apoyar la labor de los vicerrectorados competentes para potenciar la participación de la Universidad en espacios de divulgación social y cultural, buscando alianzas con entidades e instituciones sociales y culturales de interés.

1.4. Con la Cámara de Cuentas de Aragón

1.4.1. Mantener reuniones periódicas.

1.4.2. Presentación al Pleno del Consejo Social el informe de fiscalización de la Universidad de Zaragoza.

2. Impulsar y colaborar en la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza.

3. Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

4. En relación con el presupuesto, supervisión de la actividad económica y rendición de cuentas.

4.1. Presupuesto de la Universidad de Zaragoza 2023.

4.1.1. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

4.2. Cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza 2022.

4.2.1. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Universidad de Zaragoza.

4.3. Precios públicos conducentes a la obtención de títulos oficiales.

4.3.1. Propuesta al Gobierno de Aragón de precios públicos.

4.4. Precios de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

4.4.1. Aprobación, si procede, de precios por Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

4.5. Colaboración con la Unidad de Control Interno.

4.5.1. Análisis y estudio de los informes de la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza en relación con el presupuesto y las cuentas anuales de la institución.

4.6. Colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón.

4.6.1. Análisis y estudio del Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón en relación con el presupuesto y las cuentas anuales de la institución.

4.7. Participación con la Oficina de Control Presupuestario.

5. En relación con el alumnado de la Universidad de Zaragoza.

5.1. Convocatoria Premio Estudiantes (Formación y Valores), XII edición.

6. Impulsar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

6.1. Realizar el seguimiento de la empleabilidad de los egresados del Sistema Universitario de Aragón a través del Convenio Marco.

6.2. Análisis y estudio Empleadores en colaboración con el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza.

6.3. Estudios de Grado y Máster Universitario.

6.3.1. Aprobación, modificación o supresión de titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

6.4. Realización, en colaboración con la Conferencia de Consejos Sociales de un análisis de las competencias más demandadas en los procesos de selección por parte de los empleadores.

7. Fomentar la transparencia y la ética.

7.1. Colaborar con la Universidad en un mayor esfuerzo en materia de transparencia.

7.2. Presentación del presupuesto del Consejo Social, para su aprobación, si procede, al Pleno del Consejo Social.

7.3. Rendición de cuentas y actividad del Consejo Social.

7.4. Presentación del informe de contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza.

7.5. Coordinar junto con el Consejo de Dirección, el compromiso ético de la Universidad, a través del desarrollo y seguimiento de su Código Ético.

7.6. Participación del Consejo Social en la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza.

8. Impulsar el papel de la Universidad como referente en la difusión y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

8.1. Colaborar con el Consejo de Dirección en el análisis y evaluación del grado de cumplimiento de los ODS por parte de la Universidad.

8.2. Promover la difusión y concienciación en materia de ODS.

8.3. Seguimiento del Consejo Social en el cumplimiento de los ODS.

9. Fomento de relaciones con empresas e instituciones.

10. Consolidación herramientas de gestión de calidad.

10.1. Revisión y actualización de la carta de servicios del Consejo Social.

10.2. Colaboración con la Inspección General de Servicios.

11. IBERUS - UNITA.

11.1. Colaboración con IBERUS.

11.2. Colaboración con UNITA.

[Volver al Índice](#)

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

1. Fomentar las relaciones del Consejo Social con su entorno

1.1. Con las Administraciones Públicas:

1.1.1. Participación en la Comisión de Seguimiento de las titulaciones universitarias del Gobierno de Aragón.

El objeto de esta acción es colaborar activamente en la iniciativa promovida hace unos años por el Gobierno de Aragón para adecuar estratégicamente las demandas de la sociedad aragonesa con la oferta del sistema universitario aragonés, contando asimismo con la vertebración de su territorio.

Actividades a realizar:

- Participación en las reuniones periódicas con la Comisión.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Periódicamente se informará de los contenidos tratados en las reuniones en la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social.

Encargado de la actividad:

Presidente del Consejo Social.

1.1.2. Potenciar las relaciones con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

El objeto de esta acción es participar activamente en el Consejo Rector de la Agencia donde se promueve la colaboración con el sistema universitario de Aragón trabajando en la mejora de los sistemas de calidad del mismo.

Actividades a realizar:

- Reuniones periódicas con el Consejo Rector de ACPUA.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Periódicamente se informará del contenido de las reuniones en la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social.

Encargado de la actividad:

Presidente del Consejo Social.

1.1.3. Consolidar las reuniones con el grupo g9 de consejos sociales.

El objeto es promover las relaciones del Consejo Social con el grupo g9 de consejos sociales con la finalidad de compartir experiencias en ámbitos de actuación propios de Comunidades autónomas con una sola universidad pública en su territorio.

Actividades a realizar:

- Reuniones semestrales.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Periódicamente se informará de las acciones realizadas en la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social

1.1.4. Consolidar las reuniones con los consejos sociales pertenecientes al Campus Iberus para realizar acciones conjuntas.

El objeto de esta acción es promover las relaciones del Consejo Social con los consejos sociales del Campus Iberus de Excelencia Internacional.

Actividades a realizar:

- Reuniones periódicas de los presidentes y secretarios de los diferentes consejos sociales con el Director Ejecutivo de Campus Iberus para informar de los avances del Consorcio.
- Invitación al Director Ejecutivo de Campus Iberus al Pleno del Consejo Social para informar de sus acciones y responder a posibles consultas de los Consejeros periódicamente.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- No se prevé que esta actuación conlleve gasto. No obstante, si lo hubiera, sería con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

1.1.5. Fomentar las relaciones con la Conferencia de consejos sociales de las Universidades Españolas (CCS).

El objeto de esta iniciativa es establecer relaciones del Consejo Social con la Conferencia en aspectos relevantes en materia de educación, cultura e innovación y colaborar con ellos en el servicio de la calidad de la actividad universitaria.

Actividades a realizar:

- Asistencia a Jornadas y Asamblea General de la CCS.
- Asistencia al Comité Ejecutivo de la CCS.
- Asistencia a la Asamblea de Secretarios de consejos sociales de la CCS.
- Asistencia a la Comisión Económica de la CCS.
- Asistencia a la Comisión de Relaciones con la Sociedad de la CCS.
- Organización y asistencia a Encuentros Técnicos de secretarios de consejos sociales de la CCS.
- Asistencia a la Comisión de Secretarios de la CCS.

Características de la iniciativa:

- Estas acciones permanecerán activas a lo largo de la vigencia del Plan.

- Presupuesto: Con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinación: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Periódicamente se informará del contenido de las diferentes reuniones celebradas en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social.

1.2. Con las organizaciones empresariales:

El objeto de esta acción es acercar empresa y Universidad a través de la organización y participación en jornadas, cursos, encuentros e informes.

Actividades a realizar:

- Organización de Jornadas entre la Universidad y empresas de diferentes sectores.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.

Coordinadores y responsables:

- Representantes de las organizaciones empresariales en el Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Se informará periódicamente al Pleno del Consejo Social.

Encargado de la actividad:

- Presidente del Consejo Social.

1.3. Con las organizaciones sociales y culturales.

1.3.1. Apoyar la labor de los vicerrectorados competentes para potenciar la participación de la Universidad en espacios de divulgación social y cultural, buscando alianzas con entidades e instituciones sociales y culturales de interés.

El objeto de esta acción es implicar al Consejo Social, de manera directa, en el apoyo a la labor de los vicerrectorados competentes en materia de actividades y asociaciones culturales y sociales con el objetivo de conseguir alianzas y financiación de proyectos.

Actividades a realizar:

- Comparecencias de los responsables de la Universidad en materia de actividades culturales en las comisiones y en el Pleno del Consejo Social para informar de su planificación y posibilidades de participación del Consejo Social.
- Propuestas de mejora.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Comisión encargada:

- Comisión de Relaciones con la Sociedad.

2. Impulsar y colaborar en la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza.

Objeto y prioridad estratégica:

Colaboración con el Equipo de Dirección, desde la lealtad institucional, en el impulso para la elaboración de un plan estratégico.

Actividades a realizar:

- Colaborar con el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Transversal.

Comisión encargada

- Presidente del Consejo Social.

3. Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

Objeto y prioridad estratégica:

- Participación, asesoramiento y participación activa en la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

Actividades a realizar:

- Velar por el correcto desarrollo y cumplimiento del Plan.
- Coordinar y proponer actividades para su implementación.
- Analizar su procedimiento y proponer modificaciones, en su caso.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Información al Pleno del Consejo Social de la puesta en marcha y funcionamiento de la Comisión.

Comisión encargada

- Presidente del Consejo Social.

4. En relación con el presupuesto, supervisión de la actividad económica y rendición de cuentas.

4.1. Presupuesto de la Universidad de Zaragoza 2023.

4.1.1. Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Universidad de Zaragoza.

Objeto:

- Cumplimiento de la función encomendada al Consejo Social.

Actividades a realizar:

- Presentación por parte del Vicerrector competente en la materia del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.
- Presentación y análisis del Informe del presupuesto elaborado por la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza.
- Publicación en la página web del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del impacto en otras líneas de actuación

- Mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Comisión encargada:

- Presidente del Consejo Social y Presidente de la Comisión Económica.

4.2. Cuentas Anuales de la Universidad de Zaragoza 2022.

4.2.1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza.

Objeto:

- Cumplimiento de la función encomendada al Consejo Social

Actividades a realizar:

- Presentación por parte del Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza de las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- Presentación y análisis del Informe de las cuentas anuales elaborado por la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza.
- Publicación en la página web del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del impacto en otras líneas de actuación.

- Mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Comisión encargada:

- Presidente del Consejo y Comisión Económica.

4.3. Precios Públicos conducentes a la obtención de títulos oficiales.

4.3.1. Propuesta al Gobierno de Aragón de los precios públicos.

El objeto de esta acción es el cumplimiento de la función encomendada al Consejo Social.

Actividades a realizar:

- Presentación por parte del Sr. Gerente de la Universidad de la propuesta de precios públicos para el próximo curso académico.
- Aprobación, si procede, por parte del Pleno y propuesta al Departamento del Gobierno de Aragón competente en la materia.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del impacto en otras líneas de actuación

- Mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Encargados de la actividad:

- Presidente del Consejo y Comisión Económica.

4.4. Precios de Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

4.4.1. Aprobación, si procede, de precios por Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza.

Objeto:

- Cumplimiento de la función encomendada al Consejo Social.

Actividades a realizar:

- Presentación por parte del Vicerrector competente de los precios por títulos propios de la Universidad de Zaragoza.
- Estudio de la Memoria Económica de cada uno de los estudios propuestos.
- Responsable: Presidente de la Comisión de Estudios Propios.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social

Evaluación del impacto en otras líneas de actuación

- Mejora en la transparencia y rendición de cuentas

Comisión encargada:

- Comisión de Estudios Propios.

4.5. Colaboración con la Unidad de Control Interno.

4.5.1. Análisis y estudio de los informes de la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza.

Objeto:

- Cumplimiento de la función supervisora encomendada al Consejo Social.
- Seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe del presupuesto y el informe de las cuentas anuales para el ejercicio económico.

Actividades a realizar:

- Presentación por parte del Vicerrector de Economía del Informe de la Unidad de Control Interno del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- Presentación por parte del Gerente del Informe de la Unidad de Control Interno de las Cuentas Anuales y la Memoria de actividades de la Universidad de Zaragoza del ejercicio económico 2022.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del impacto en otras líneas de actuación:

- Mejora en la transparencia y rendición de cuentas.

Comisión encargada:

- Presidente del Consejo y Comisión Económica.

4.6. Colaboración con la Cámara de Cuentas de Aragón.

4.6.1. Análisis y estudio del Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Objeto:

- Cumplimiento de la función supervisora encomendada al Consejo Social.

Actividades a realizar

- Presentación Informe de fiscalización conforme a lo establecido en el programa de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón para el año 2022.
- Seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del impacto en otras líneas de actuación:

- Mejora en la rendición de cuentas.

Comisión encargada:

- Presidente del Consejo y Comisión Económica.

4.7. Colaboración con la Oficina Técnica de Control presupuestario (OTCP)

Objeto:

La Oficina técnica de Control Presupuestario (en adelante OTCP) de la Universidad de Zaragoza tiene por objeto analizar la ejecución del presupuesto de la institución académica con la finalidad de proponer mejoras en la rendición de cuentas y fomentar la transparencia en el ámbito económico, financiero y presupuestario. Todo ello sin perjuicio de las competencias asignadas en esta materia a los órganos estatutarios de la Universidad de Zaragoza.

Impulsar la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos en todos los ámbitos de la Universidad.

Actividades a realizar

- Participación y colaboración con la Oficina Técnica de Control Presupuestario de la Universidad de Zaragoza.
- Comparecencia de la Vicerrectora de Economía.
- Elaboración de informe de las actividades que se han llevado a cabo.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido

- Reuniones celebradas por la OTCP.
- Publicación en el portal de Transparencia de la Universidad de las acciones realizadas por la OTCP y traslado de esta información a los miembros del Consejo.

Encargado de la actividad

- Presidente del Consejo Social.

5. En relación con el alumnado de la Universidad de Zaragoza.

5.1. Convocatoria del Premio estudiante (Formación y Valores), XII edición.

El objeto de este Premio es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza valorando, además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su curriculum.

Actividades a realizar:

- Evaluación de las convocatorias anteriores del Premio.
- Elaboración de las bases de la convocatoria de la XII edición.
- Convocatoria y difusión de la XII edición.
- Constitución del Jurado.
- Aprobación por el Pleno del Consejo de la propuesta de candidatos premiados.
- Acto público de entrega de los Premios.

Características de la iniciativa:

- Convocatoria anual a lo largo del curso 2021-2022.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Dotación económica estimada de 3.500 euros.
- Responsables: Jurado de Premio.
- Coordinador: Presidente de la Comisión Académica y Secretaría del Consejo Social.
- Evaluación estadística del impacto en el colectivo de estudiantes universitarios.

Comisión encargada:

- Comisión Académica.

6. Impulsar la empleabilidad de los estudiantes y egresados.

6.1. Realizar el seguimiento de la empleabilidad de los egresados de la Universidad a través del Convenio Marco.

Se continuarán las acciones impulsadas a través del Convenio Marco firmado por la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Departamento de Economía, Industria y Empleo, el Departamento competente del Gobierno de Aragón y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el estudio de la inserción de egresados del sistema universitario aragonés como una prioridad estratégica.

Actividades a realizar:

- Reuniones periódicas con el Grupo de trabajo coordinado por la Secretaría del Consejo Social para el estudio y evaluación de los resultados obtenidos.
- Análisis de los resultados obtenidos.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Esta acción tiene una dotación económica en función del proceso de licitación.
- Responsable: Presidente del Consejo Social
- Coordinador: Secretaría del Consejo Social.
- Periódicamente se informará de los avances obtenidos en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social.

Encargado de la actividad:

- Presidente del Consejo Social.

6.2. Análisis y estudio Empleadores

6.2.1. Realizar junto con el Servicio de Orientación y Empleo un estudio de empleadores de recién titulados/as universitarios.

Actividades a realizar:

- Análisis, valoración y presentación de los resultados de la encuesta.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Comisiones encargadas:

- Presidencia.

6.3. Estudios de Grado y Máster Universitario.

6.3.1. Aprobación, modificación o supresión de titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Objeto:

- Cumplimiento de la función encomendada al Consejo Social.

Actividades a realizar:

- Presentación por parte del Vicerrector competente de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Análisis de la documentación remitida por el Vicerrector.
- Aprobación por parte del Pleno de los acuerdos que procedan.
- Responsable: Presidente de la Comisión Académica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Comisión encargada:

- Presidente de la Comisión Académica.

7. Fomentar la transparencia y la ética.

7.1. Colaborar con la Universidad en un mayor esfuerzo en materia de transparencia.

Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre las actuaciones del Pleno del Consejo Social.

Actividades a realizar:

- Acciones de mejora de la web institucional del Consejo Social.
- Actualización permanente de la web institucional en función de las actividades realizadas.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente Comisión Relaciones con la Sociedad.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Valoración en función del número de visitas de la página web del Consejo y su evolución.

Impacto positivo en otras líneas de actuación:

- Dar a conocer las acciones realizadas por el Consejo Social en su entorno.

Comisión encargada:

- Presidente del Consejo Social.

7.2. Presentación del presupuesto del Consejo Social, para su aprobación, si procede, al Pleno del Consejo Social.

Objeto y prioridad estratégica:

Aumentar la transparencia del Consejo Social en la comunidad universitaria y la rendición de cuentas ante la sociedad.

Acción:

- Elaboración del Presupuesto.
- Elaboración y propuesta a la Comisión Económica.
- Aprobación, si procede, por el Pleno.
- Publicación en la página web del Consejo Social.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Rendición de cuentas ante la sociedad.
- En función del número de visitas de la página web del Consejo y su evolución.

Comisión encargada

- Comisión Económica

7.3. Rendición de cuentas y actividad del Consejo Social

Objeto y prioridad estratégica:

- Presentación y difusión de la Memoria Económica y de la Memoria de Actividades cumpliendo así con la rendición de cuentas ante la sociedad.

Acciones:

- Elaboración de la Memoria Económica del Consejo Social.
- Elaboración de la Memoria de Actividades del Consejo Social.
- Presentación a la Comisión Económica.
- Presentación al Pleno.
- Publicación en la página web del Consejo Social de la Memoria Económica y de la Memoria de Actividades.

Características de la iniciativa:

- Estas acciones permanecerán activas a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido.

- Puntualidad en la presentación de los resultados.
- Puntualidad en la aprobación de documentos.
- Grado de ejecución de los compromisos adquiridos.

Comisión encargada.

- Presidente del Consejo Social.

7.4. Presentación del informe de contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza.

Objeto y prioridad estratégica:

Presentación y difusión del Informe de contabilidad analítica de la Universidad.

Acción:

- Presentación por parte del Vicerrectorado de Economía a la Comisión Económica del Informe de contabilidad analítica de la Universidad.
- Presentación al Pleno.
- Publicación en la página web del Consejo Social de un enlace al Informe.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente de la Comisión Económica.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Rendición de cuentas ante la sociedad.

Comisión encargada:

- Comisión Económica.

7.5. Coordinar junto con el Consejo de Dirección, el compromiso ético de la Universidad, a través del desarrollo y seguimiento de su Código Ético.

Objeto y prioridad estratégica:

- La Universidad cuenta con un Código Ético que comienza su periodo de aplicación para toda la comunidad universitaria.

Actividades a realizar:

- Propuesta de creación de Comisión de Seguimiento para el Código Ético.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Responsable: Presidente de la Comisión de Relaciones con la Sociedad.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Transversal.

Comisión encargada

- Presidente del Consejo Social.
- Comisión de Relaciones con la Sociedad.

7.6. Participación del Consejo Social en la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza.

En colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social se elaborará la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Zaragoza recogiendo las actividades del Consejo Social.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Transversal.

Comisión encargada

- Presidente del Consejo Social.

8. Impulsar el papel de la Universidad como referente en la difusión y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

8.1. Promover la difusión y concienciación en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acción:

Colaborar con la Universidad en la organización de conferencias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objeto y prioridad estratégica:

Articular reflexiones y promover el paso a la acción en torno a participaciones motivadoras de alto nivel, innovadoras en los formatos, orientadas de forma transversal a los retos y oportunidades dirigidas a gestores del cambio y movilizadores de las administraciones públicas, la empresa, la universidad y la sociedad civil.

Actividades a realizar:

- Jornadas informativas en colaboración con el Vicerrectorado competente en esta material en la Universidad de Zaragoza.

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente Comisión de Relaciones con la Sociedad.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Transversal.

Comisión encargada:

- Comisión de Relaciones con la Sociedad.

8.2. Compromiso del Consejo Social en el cumplimiento de los ODS.

Acción:

Realización de un análisis del compromiso del Consejo Social con los ODS.

Objeto y prioridad estratégica:

Promover, favorecer y trabajar en la consecución de los ODS.

Actividades a realizar:

- Mapeo de actividades del Consejo vinculadas a los ODS

Características de la iniciativa:

- Esta acción permanecerá activa a lo largo de la vigencia del Plan.
- Gasto originado con cargo al presupuesto ordinario de gastos del Consejo Social.
- Responsable: Presidente Comisión de Relaciones con la Sociedad.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Transversal.

Comisión encargada:

- Comisión de Relaciones con la Sociedad.

9. Fomento de relaciones con empresas e instituciones.

Acción:

Puesta en marcha del Proyecto “Buscador de conocimiento en la Universidad de Zaragoza”.

Objeto y prioridad estratégica:

Dar a conocer a las empresas, fundamentalmente aragonesas, el potencial de I+D+i que existe en la Universidad de Zaragoza a través de sus institutos, grupos de investigación y Personal Docente e Investigador (PDI).

Actividades a realizar:

- Creación de un *microsite* específico en el cual, las personas que puedan necesitar saber con quién habría que contactar para resolver un problema determinado puedan realizar consultas utilizando palabras clave.
- Mantenimiento/supervisión de ese *microsite*.

Características de la iniciativa:

- Lanzamiento en modo de prueba.
- Gasto originado con cargo al presupuesto del Consejo Social.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Transversal.

Comisión encargada:

- Presidente del Consejo Social.

10. Consolidación herramientas de Gestión de la Calidad

10.1. Revisión y actualización de la carta de servicios del Consejo Social.

Realizar una revisión y actualización de la Carta de Servicios del Consejo Social.

Acción:

Valoración y análisis del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Objeto y prioridad estratégica:

- Consolidación de implantación de herramientas de calidad.

Actividades a realizar:

- Revisión carta de servicios.
- Grado de cumplimiento de indicadores.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Información al Pleno del Consejo Social de las acciones llevadas a cabo.

Encargado de la actividad:

- Presidente del Consejo Social.

10.2. Colaboración con la Inspección General de Servicios (IGS).

Acción:

Impulsar y colaborar en las actuaciones llevadas a cabo por la IGS en áreas de interés compartido.

Objeto y prioridad estratégica:

- Consolidación de implantación de herramientas de calidad.

Actividades a realizar:

- Revisión carta de servicios.
- Valorar el grado de cumplimiento de acuerdo con los indicadores.
- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido:

- Información al Pleno del Consejo Social de las colaboraciones realizadas.

Encargado de la actividad:

- Presidente del Consejo Social.

11. IBERUS - UNITA

11.1. Colaboración con IBERUS (Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro).

Acción:

Participación en el Consejo Rector de Campus Iberus

Objeto y prioridad estratégica:

- Facilitar a los miembros del Consejo información de la actividad llevada a cabo por el Campus Iberus

Actividades a realizar:

- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido

- Traslado a los miembros del Consejo Social y recogida de sus aportaciones/sugerencias.

Encargado de la actividad:

- Presidente del Consejo Social.

11.2. Colaboración con UNITA.

Acción:

Presentación anual de los avances.

Objeto y prioridad estratégica:

- Facilitar a los miembros del Consejo información de la actividad desarrollada por UNITA.

Actividades a realizar:

- Responsable: Presidente del Consejo Social.
- Coordinador: Secretaria del Consejo Social.

Evaluación del resultado e impacto obtenido

- Traslado a los miembros del Consejo Social y recogida de sus aportaciones/sugerencias.

Encargado de la actividad:

- Presidente del Consejo Social.

[Volver al índice](#)

6 Acciones impulsadas

Colaboración con el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón

Tras diversas reuniones, con el objetivo de establecer un marco de cooperación entre el Consejo Aragonés de Cámaras y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el día 23 de febrero, se firmó un convenio entre ambas entidades.

Manuel Rodríguez Chesa, presidente del Consejo Aragonés de Cámaras, y Aurelio López de Hita, presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, suscribieron el acuerdo que servirá de marco para los intereses comunes de ambas instituciones.

El Consejo Aragonés de Cámaras tiene, entre otras, la función de llevar a cabo toda clase de actividades que, en algún modo, contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria y los servicios o que sean de utilidad para su desarrollo.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza es el órgano de representación de la sociedad en la Universidad. Tiene encomendadas funciones de promoción de actividades de colaboración entre la Universidad y las entidades sociales representativas, así como funciones de supervisión de carácter económico y académico de la institución universitaria.

Este acuerdo se concretará principalmente en la organización de foros de debate, encuentros y jornadas con la finalidad de fomentar los vínculos entre la Universidad y la sociedad empresarial aragonesa.



Jornada El nuevo orden mundial, 19 de febrero de 2023.



De acuerdo con el compromiso del Consejo Social para acercar la comunidad universitaria a la sociedad en la que desarrolla sus actividades. Se organizó esta jornada con el objeto de promover la colaboración entre la nuestra Universidad y otras entidades públicas y privadas, en este caso, el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios y el Grupo 9 de Universidades. Contamos con la asistencia de importantes personalidades de la vida universitaria, política, militar y académica de nuestra comunidad y tuvo como protagonista a D. Félix Sanz Roldán, ahora Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, que también ha sido exdirector del Centro Nacional de Inteligencia y Ex Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Militar de formación, ha ocupado importantes puestos militares y políticos a lo largo de su dilatada carrera profesional.

En esta jornada disertó sobre la situación geoestratégica actual, en un momento de incertidumbre, desconfianza y duda, donde las tendencias globales se van redefiniendo y esto motiva que se modifique la política internacional, la geopolítica.

En su exposición, D. Félix Sanz explicó cómo diferentes hitos históricos han determinado nuestra historia, nuestro orden mundial. En el pasado, los acontecimientos que afectaban a este orden se producían más espaciados en el tiempo épocas, siglos, decenios, pero en este momento, al convivir en un mundo globalizado, los acontecimientos que cambian el orden de nuestra historia se han acelerado de una forma inaudita, motivada por múltiples factores. Se habló del papel de los grandes bloques económicos mundiales, la intervención que la Unión Europea juega entre ellos y de la gran importancia que tiene esta interrelación para mantener un equilibrio mundial.

El objeto de este acto conjunto fue una aportación a la comunidad universitaria para ayudar a entender mejor el mundo en el que nos movemos y las variables de nuestro futuro inmediato, a la vez que fomentar el espíritu crítico en nuestra comunidad universitaria

En la jornada también intervinieron el Sr. Rector, José Antonio Mayoral, la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Dña. Maru Díaz, el presidente del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales, D. Manuel Rodríguez Chesa y el Presidente del Consejo Social de la Universidad, D. Aurelio López de Hita quien moderó la mesa redonda posterior a la conferencia.

Jornada “La internacionalización de la universidad, ¿un lujo o una exigencia?”, 22 de junio de 2023

El estudio "El reto de la internacionalización de la universidad española. Análisis comparado y propuestas", ha sido elaborado conjuntamente por la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), la Cámara de Comercio de España y la Conferencia de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Esta acción también se ha incluido entre las impulsadas a raíz del convenio firmado por el Consejo Social y el Consejo Aragonés de Cámaras.

Asistieron al mismo representantes de ese Consejo Aragonés, del Consejo Social, responsables de internacionalización de la Universidad y del tejido empresarial aragonés.

Para realizar la presentación del mismo y analizar sus conclusiones en nuestra Universidad, asistió uno de los principales autores, D. Francisco Solé Parellada, Catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Politécnica de Cataluña, además de una autoridad den la materia. Francisco Solé ha desempeñado múltiples cargos académicos en la Universidad Politécnica de Cataluña, además de haber obtenido otros méritos, como la Medalla Narcís Monturiol al mérito científico de la Generalitat de Catalunya, Doctor Honoris Causa por la UEB, Premio Joan Sarda d'Economía y Profesor Jean Monnet.

Este trabajo analiza las mejores prácticas de internacionalización de la universidad española a nivel nacional e internacional, y propone una serie de recomendaciones para impulsar la internacionalización del sistema universitario español. Estas propuestas ofrecen una orientación sobre aquellos aspectos que podrían mejorarse o aplicarse en el futuro.



Volver al Índice

Colaboración con la Fundación Ibercaja

Con el objeto de colaborar en actividades de interés común que se desarrollen tanto en espacios de la Universidad de Zaragoza, como en espacios de Fundación Ibercaja, este Consejo Social firmó un acuerdo el pasado 17 de marzo de 2023

Se establece de esta forma un marco de trabajo y cooperación por el que ambas instituciones se comprometen a colaborar en la organización de actividades que tengan por objeto fortalecer las relaciones entre la Universidad y la Sociedad por medio de acciones dedicadas a:

- Potenciar la empleabilidad de los egresados de la Universidad de Zaragoza.
- Impulsar, junto con diversas entidades relacionadas con la Universidad de Zaragoza, actividades que contribuyan a lograr sus objetivos de divulgación cultural y de participación e integración en la vida social de nuestra comunidad autónoma.
- Promover espacios de encuentro entre investigadores, profesores y comunidad universitaria en general con los diferentes ámbitos de la actividad empresarial y social aragonesa.

Aurelio López de Hita, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y, José Luis Rodrigo Escrig, como Director General de la Fundación Ibercaja, suscribieron este acuerdo que servirá de marco para integrar los intereses comunes de ambas instituciones.

Fundación Ibercaja tiene dentro de sus fines la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación, especialmente actividades asistenciales, culturales, docentes, benéficas, de investigación o cualesquiera otras de finalidad social conforme a su naturaleza fundacional.

El presente convenio es el primer paso para llevar a cabo acciones que pongan en común los intereses de ambas partes para dar el apoyo necesario a asociaciones de interés cultural, social o de investigación dentro del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.



Jornada de Presentación del Buscador de Conocimiento, 23 de junio de 2023



Esta nueva herramienta, impulsada por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, ayudará a "descubrir" expertos a empresas, organizaciones y profesionales

La Universidad de Zaragoza pone en marcha un Buscador de Conocimiento para que cualquier empresa, institución o profesional 'descubra' las investigaciones que se realizan en la Universidad de Zaragoza y, para que expertos en la materia que le interese puedan colaborar a responder sus dudas, mejorar su conocimiento en ese sector o promover una investigación más profunda en ese campo. Este recurso, impulsado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, está ya disponible en el enlace: <https://buscadordeconocimiento.unizar.es/>

La Universidad de Zaragoza tiene entre sus funciones: producir avances en el conocimiento realizando actividades de Investigación, desarrollo e Innovación. Promover, potenciar y difundir a la sociedad los resultados obtenidos, prestar apoyo de transferencia tanto a las empresas como a otras instituciones y realizar actividades de formación tanto a estudiantes como a profesionales en las distintas áreas del conocimiento humano.

Les ofrecemos buscar siguiendo tres niveles de complejidad a través de:

- Nivel Institutos de investigación universitarios
- Nivel Grupos de Investigación
- Nivel Personas (investigadores)

El campus aragonés tiene en su plantilla el mayor número de titulados superiores con experiencia probada en actividades de I+D+i de la comunidad. En concreto, un total de 2.021 personas forman parte de los 10 institutos universitarios de investigación. La base de datos de la Universidad de Zaragoza, Sideral, tiene recogidos todos los datos de los investigadores e investigaciones y, ahora, a través del Buscador de Conocimiento, se ofrecen de manera sencilla a la comunidad, principalmente a empresas, instituciones, entidades y profesionales.

La herramienta asocia palabras clave a los investigadores y, de esa forma, facilita la búsqueda. Esas palabras clave -27.549 en este momento- se extraen de los títulos de los artículos

y proyectos de los investigadores y se respeta el idioma, por lo que hay palabras en español y en inglés.

La actualización de este instrumento será un proceso autónomo y automático apoyado en técnicas de Inteligencia Artificial.

La presentación corrió a cargo de Francisco Serón, catedrático Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas y Delegado del Rector para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y ha sido el responsable de impulsar y desarrollar este recurso junto con la empresa *Kampal Data Solutions*, que nació en 2014 como *spin-off* de la Universidad de Zaragoza. En la presentación interino Javier Fernández como representante de *Kampal*.

Presencia del Consejo en conferencias, colaboraciones, debates y premios y otros actos

Desde la fecha de su toma de posesión de D. Aurelio López de Hita como Presidente del Consejo Social, que se produjo en el Pleno extraordinario de 6 de septiembre de 2022, tomó la decisión de darse a conocer a la Comunidad Universitaria para ofrecer su colaboración y visualizar el papel del Consejo en la misma. Es por ello que mantuvo durante esos primeros meses de mandato reuniones tanto con el Consejo de Dirección como con los Decanos y Directores de centro universitario y Defensora Universitaria. Fueron estas reuniones muy productivas destinadas a percibir las inquietudes y la problemática de cada uno de los centros por un lado y por otro la labor desarrollada por cada uno de los Vicerrectores.

Es de destacar la participación de los miembros del Consejo social que han asistido a muchas de las distintas iniciativas del Consejo y de la Universidad.

Entre los activos de tipo académico, cultural o social que el Presidente ha estado representado al Consejo destacan:

- Acto Académico de Apertura del curso académico 2022-2023 en la Universidad de Zaragoza.
- Asistencia a los actos de celebración de patronos de las distintas Facultades de la Universidad de Zaragoza.
- Celebración del solemne acto académico de San Braulio.
- Participación en las diversas sesiones del programa de conferencias de profesores eméritos de la Universidad de Zaragoza, organizado por el Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social.
- Acto de apertura de curso de la Universidad San Jorge.
- Inauguración de exposiciones en el edificio Paraninfo.
- Jornadas y Seminarios organizados por profesores de la Universidad de Zaragoza.
- Acto de bienvenida de estudiantes y profesores extranjeros de la Universidad de Zaragoza.
- Inauguración del Congreso “La hora de la verdad. Construyendo una sociedad bien informada”, organizada por la Universidad de Zaragoza, el Colegio de Periodistas de Aragón y DirCom Aragón.
- Rueda de Prensa de la presentación del lanzamiento fundraising UNIZAR campaña OBGYN EIOvilloDeLaVida
- Reuniones periódicas con Asociación de Profesores Eméritos de la Universidad de Zaragoza (APEUZ) para establecer colaboraciones futuras.
- Entrega de Premios a la investigación de la Academia de Ciencias secciones de Química y Naturales
- Jornada Anual de responsabilidad Social en Aragón 2022.
- Reuniones con AGRALUZ.



Emma Buj (ctro.), con López de Hita y Elena Marín en el ayuntamiento

El presidente del Consejo de la Universidad visita el Ayuntamiento de Teruel

Redacción
Teruel

La alcaldesa de Teruel, Emma Buj, recibió ayer al presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, Aurelio López de Hita, y a la secretaria general del mismo, Elena Marín, en la primera visita oficial que López de Hita realiza al consistorio desde que tomó posesión del cargo en septiembre. Buj recordó la implicación que la ciudad tiene con el Campus de Teruel y la gran importancia que otorga el consistorio turolense a las actividades de la Universidad.

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de conexión entre ambas, y en el mismo están representados la propia Universidad, el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, organizaciones empresariales y sindicales y los Ayuntamientos de Teruel, Huesca y Zaragoza. Buj forma parte del consejo representando a la capital turolense.

El objetivo de este órgano es crear nexos de unión entre los diferentes ámbitos culturales, científicos, profesionales y empresariales con la Universidad.

[Volver al índice](#)

- Reuniones con los socios de UNITA en Zaragoza.
- Reuniones con la Fundación Empresa Universidad.
- Reuniones con los responsables de diferentes clúster de la Universidad de Zaragoza para desarrollar acciones conjunta.
- Reuniones con el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza para desarrollar acciones conjuntas.
- Asistencia a conferencias organizadas por ADEA.
- Asistencia a ExpoTALENT 23. Feria de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza.
- Asistencia a conferencias y jornadas organizadas por la Fundación Manuel Jiménez Abad de las Cortes de Aragón.
- Celebración del Día de Europa en la sede del Gobierno de Aragón.
- Asistencia al XV Encuentro Técnico de los OCEX 2023, organizado por la Cámara de Cuentas de Aragón.

Premio al Estudiante Formación y Valores en la Universidad



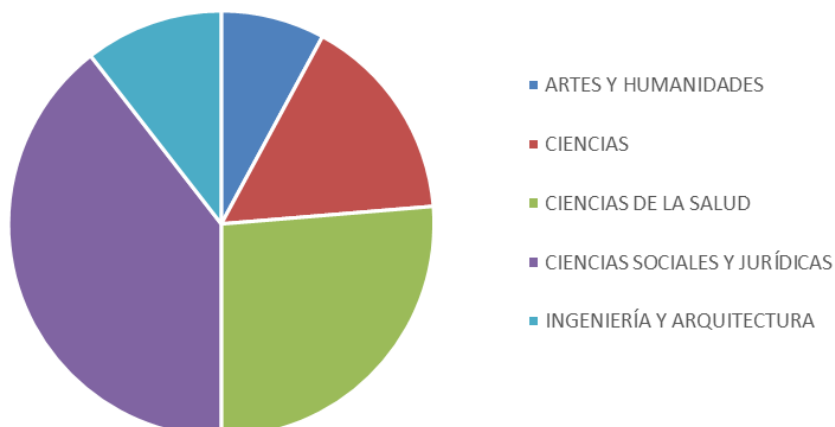
El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca anualmente, con la colaboración del Gobierno de Aragón, el Premio al Estudiante (Formación y Valores en la Universidad) cuyo objetivo es reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza valorando, además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

XI edición

El Pleno del Consejo Social, en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023, acordó otorgar este premio a los siguientes candidatos, según su Rama de Conocimiento:

- Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas:
Premio: D. Diego Esteban Torres, Grado en Magisterio.
- Rama de Conocimiento de Ciencias:
Premio: Dña Cristina Lázaro García, Grado en Biotecnología
- Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud:
Premio: Dña Carmen Labarta Bello, Grado en Medicina).
Mención de Honor: Dña. Laura Gracia Caballero, Grado en Veterinaria.
- Rama de Conocimiento Arte y Humanidades:
Premio: Dña. Celia Carrasco Gil, Grado en Filología Hispánica.
- Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura:
Premio: Dña. Lucía Palos Luzón, Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales.

Solicitudes por Rama de conocimiento en la IX edición



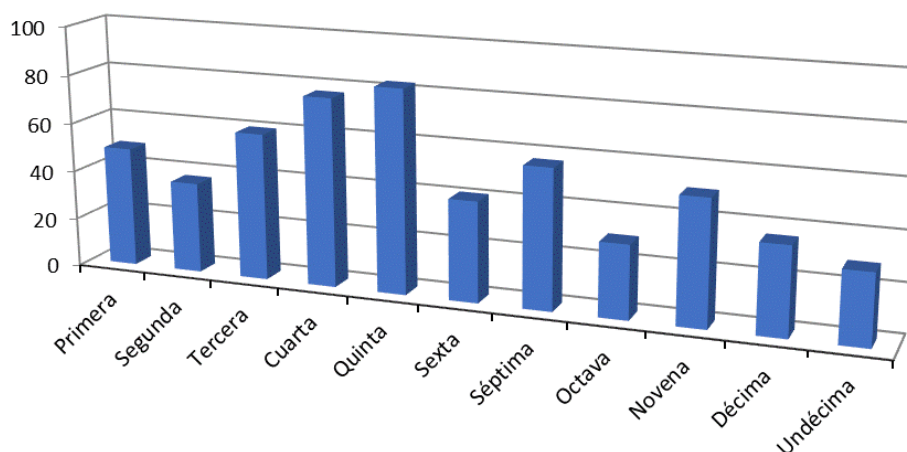
El 21 de junio de 2023 se celebró el acto público de entrega de Premio a los estudiantes seleccionados en el aula Magna del edificio Paraninfo.

En la XI edición del Premio Estudiante se recibieron 29 solicitudes. En cuanto al reparto de la participación, un 69 % de los solicitantes fueron mujeres y un 31 % hombres.



Premiados asistentes con los miembros de la mesa que entregaron los certificados.

Solicitudes presentadas por edición



XII edición

El 31 de mayo de 2023 se convocó la edición del premio para el curso 2022-2023.

Bases de la convocatoria

Objeto	Reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza valorando, además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su curriculum.
¿Quién lo puede solicitar?	Los estudiantes que hayan superado al menos el 80% de los créditos en una titulación de Grado de la Universidad de Zaragoza y que, durante el curso 2021-2022, hayan estado matriculados al menos en una asignatura de último curso de esa titulación en la Universidad de Zaragoza. No serán admitidas solicitudes de aquellos estudiantes que estén en posesión, de un título universitario oficial expedido con anterioridad al curso académico de que se trate. En el caso de dobles titulaciones se admitirá estar en posesión de uno de los dos títulos universitarios. No haber sido premiado, con dotación económica, en convocatorias anteriores de este Premio.
¿Qué documentación presentar?	Impreso de solicitud de participación. Currículum del candidato en el que queden debidamente justificados los siguientes puntos: a) Trayectoria académica, prácticas profesionales realizadas, cursos, estancias en el extranjero, formación complementaria, participación y colaboración con asociaciones, ONGs, voluntariado, actividades de cooperación en las que haya participado o participe actualmente, etc. b) Expediente académico, con nota media, sin validez académica oficial. Deberán acreditarse mediante certificado los méritos presentados, en caso contrario, no serán valorados.
Lugar y forma de presentación	Las candidaturas serán presentadas a través del registro electrónico, accesible desde la sede electrónica (https://regtel.unizar.es/), utilizando el impreso de solicitud que se facilita. Para identificarse en la sede electrónica puede hacerlo utilizando un certificado digital o bien usando las claves concertadas de uso habitual en la Universidad de Zaragoza (NIP y contraseña administrativa). Además, deberá también introducir su documento de identificación (NIF, NIE, etc.)
Plazo de solicitud:	31 de mayo al 29 de septiembre de 2023
Jurado:	El Presidente del Jurado será el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue. Los vocales serán: la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, o persona en quien delegue; el Rector, o persona en quien delegue; la Directora General de Universidades, o persona en quien delegue; la Secretaria del Consejo Social, que actuará como Secretaria del Jurado; el Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social y el representante de los estudiantes en el Consejo Social.

Criterios de evaluación:

- El expediente académico del estudiante. Hasta un 45%.
- Las horas de prácticas extracurriculares realizadas en empresas y experiencia laboral. Hasta un 10%.
- La formación complementaria recibida (cursos, idiomas...) Hasta un 15%.
 - Cursos de formación REGLADA.
 - Cursos de formación NO REGLADA.
 - Idiomas (acreditación oficial).
 - Participación en Proyectos de Investigación, Seminarios, Congresos.
 - Publicaciones académicas y/o artículos de prensa.
- Estancias en el extranjero, participación en programas de intercambio. Hasta el 10%.
- Implicación social del candidato (participación en órganos de gobierno de la Universidad, asociaciones, voluntariado, ONG, colectivos de estudiantes, actividades deportivas...) Hasta un 20%.

Se valorarán exclusivamente los méritos alegados durante el período universitario del Grado por el que se concurra al premio.

Resolución:

El Jurado elevará una propuesta motivada al Pleno del Consejo quien procederá a la adjudicación del Premio.

Una vez que el Pleno emita resolución, ésta se hará pública en la web del Consejo Social y se comunicará a los interesados.

Dotado económicamente con 700 euros para el premiado de cada una de las ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) además de un diploma acreditativo.

El Premio será entregado en un acto público convocado al efecto. La participación comportará publicidad en redes sociales de los ganadores, así como imágenes de la entrega de los premios.

Normativa aplicable:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos sean facilitados pasarán a ser tratados, como responsable, por la Universidad de Zaragoza, como participante de esta convocatoria.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Gerente de la Universidad de Zaragoza (Edificio Paraninfo, 1ª planta, Plaza de Basilio Paraíso 4, 50005 Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En este enlace puede acceder a los distintos formularios: <http://protecciondatos.unizar.es/formularios>

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob>

Observaciones: Se facilita impreso de solicitud.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y la decisión será inapelable.

El Consejo Social podrá solicitar a los vicerrectorados correspondientes la información que precise para proceder a la valoración de los méritos alegados.

La periodicidad de los premios tendrá carácter anual.

Patrocinadores:



Universidad
Zaragoza



Convenio para el estudio de inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón



El día 21 de marzo de 2023 se presentaron públicamente los resultados del estudio que de esta materia se realizaba del sistema universitario en Aragón

Se puede acceder al documento completo del ***Informe de resultados de la Encuesta sobre la inserción de los egresados en el curso 2016-2017 del Sistema Universitario de Aragón*** a través del siguiente enlace: <https://www.aragon.es/-/novedad-insercion-laboral>

El objeto de esta encuesta ha sido conocer la situación laboral, factores de empleabilidad y valoración de las competencias adquiridas durante la etapa universitaria de los egresados del curso 2016-2017

Este estudio es fruto del convenio firmado en 2015 entre el Consejo Social, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón, el Instituto Aragonés de Estadística y el Departamento competente en materia universitaria del Gobierno de Aragón. Como consecuencia de ello también se obtuvo el informe de Inserción laboral de los egresados del sistema universitario de Aragón, curso 2013-2014.

Entre los datos del actual informe cabe destacar:

La satisfacción de nuestros estudiantes con el trabajo que desempeñan es, en general alta (una media 86,7 %) ya que se adapta a su nivel de estudios y la formación específica del grado que cursaron.

De cada 10 titulados 7 se han quedado a trabajar en Aragón.

Se valora la universidad en que se ha estudiado. 9 de cada 10 encuestados elegirían la misma institución y el 93,7 % la recomendaría en su entorno familiar y social.

El 88 % de los egresados universitarios del curso 2016-2017 trabaja en la actualidad. 52 % lo hace con contrato indefinido frente al 37 % que reveló el estudio anterior.

El 58 % de la promoción de 2016-2017 fueron mujeres y de entre ellas, más de la mitad cursaron sus estudios en áreas relacionadas con la Educación, las Ciencias Sociales y el Derecho. Un tercio de los hombres cursaron estudios de Ingeniería, industria y construcción.

Este dato señala la labor que todavía nos queda pendiente como sociedad para hacer más atractivos los estudios STEM a las mujeres o plantearnos las causas por las que no son elegidos por ellas.

En cuanto a la decisión tomada al finalizar sus estudios de grado, 9 de cada 10 continuaron estudiando.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza es el órgano de representación de la sociedad en la Universidad. Tiene encomendadas funciones de promoción de actividades de colaboración entre la Universidad y las entidades sociales representativas, así como funciones de supervisión de carácter económico y académico de la institución universitaria.

Mediante el seguimiento de la inserción laboral de egresados en el Sistema Universitario de Aragón se busca conocer los diferentes aspectos del proceso de transición de la universidad al mercado laboral. Realizar este seguimiento de los titulados de las enseñanzas universitarias oficiales, puede proporcionar una información adecuada para la toma de decisiones, tanto al estudiantado a la hora de optar a sus estudios como al profesorado y a gestores de las Administraciones Públicas para elaborar las políticas universitarias necesarias. Ante la ausencia de estudios sistemáticos relativos al seguimiento de la inserción laboral de los titulados universitarios en Aragón, los principales actores del Sistema Universitario de Aragón conformaron un grupo de trabajo para impulsar un proyecto de estas características.

La **Comisión de Seguimiento** que ha supervisado este informe estuvo formada por:

- El Director General de Universidades
- El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza
- El Director del Instituto Aragonés de Estadística
- El Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza
- El Vicerrector de Investigación, Postgrado y Empresa de la Universidad San Jorge
- El Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

El **Grupo de trabajo** que ha diseñado y elaborado el informe estuvo formado por:

- En representación de la Dirección General de Universidades, el Jefe de Servicio de Educación Superior
- En representación de ACPUA, el Técnico de Prospectiva
- En representación del Instituto Aragonés de Estadística, el Jefe de Sección
- En representación de la Universidad de Zaragoza, el Vicegerente de Asuntos Académicos
- En representación de la Universidad San Jorge, la Responsable de la Unidad de Orientación Profesional y Empleo
- En representación del Consejo Social, la Secretaria del Consejo

Por otro lado, el **Consejo Social de la Universidad de Zaragoza**, de conformidad con lo que establece el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, es el órgano de participación de la sociedad en la universidad, y debe ejercer como elemento de interrelación entre la universidad y la sociedad. En este sentido, el artículo 74 y siguientes de la Ley 5/2005, de 14 de junio, del Sistema Universitario de Aragón establece, entre otros, que son fines del Consejo Social promover la adecuación de la oferta académica y de las actividades universitarias a las necesidades de la sociedad, colaborar con la ACPUA en su tarea de supervisar y evaluar la calidad y rendimiento económico y social de la universidad y promover la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y otras entidades públicas y privadas para facilitar el acceso de los estudiantes al mundo laboral.

Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2019, aprobó la Propuesta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo suyo el acuerdo alcanzado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el día 14 de mayo de 2019.

En dicho Acuerdo la Universidad adquirió el compromiso “de convertirse en un actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible”, y con referencia a planteamientos de la CRUE consideraba cuáles habían de ser “las principales contribuciones de las Universidades españolas para la aplicación a la Agenda 2030”.



Este Consejo Social apoya las siete principales contribuciones a que se refiere el Acuerdo a que hemos hecho referencia, y considera que es necesaria la Alianza para lograr los diecisiete objetivos previstos en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, se señala el trabajo decente y el crecimiento económico, a través de la industria, la innovación y las infraestructuras.

La agenda 2030 permite hacer una lectura transformadora a través de la cual, la universidad en su conjunto incorpore el desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad, avanzando hacia una coherencia de políticas internas y externas. Este carácter integral es uno de los elementos que otorga el potencial de transformación de la Agenda 2030 y permite a la Universidad ser responsable con la construcción de un mundo comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo, la justicia, la dignidad y la igualdad de las personas, dando respuesta a los desafíos del ámbito mundial que tiene la sociedad internacional en su conjunto.

El Consejo Social se ha adherido al compromiso que adquirió esta Universidad para convertirse en un actor fundamental en la promoción del desarrollo humano sostenible. Su responsabilidad en el ámbito de la educación, desarrollando un pensamiento crítico e incorporando los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario. Una educación que no sólo se dirige a los estudiantes que se forman, sino también a su equipo docente, investigador y de gestión, además de los agentes de la sociedad con los que la universidad colabora.

Desde la adhesión a la Agenda 2030, la Universidad ha avanzado hacia el cumplimiento de la materializando estos acuerdos con la creación de una Red de personas implicadas con los ODS. Este Consejo continúa trabando con la Comisión de ODS que depende del máximo órgano de gobierno de la Universidad con el objetivo de coordinar las actividades de los distintos grupos y centros de la Universidad en relación a la Agenda 2030. Esto permite:

- Identificar las personas y departamentos clave implicados en contribuir a los ODS, como forma de identificar los principales grupos de interés y mantener una base de datos de lo que ya se ha conseguido.
- Identificar áreas de interés compartido en toda la universidad y oportunidades de colaboración tanto a nivel interno como externo.
- Estudiar e identificar fortalezas y lagunas en las actividades de la universidad

Los resultados de este estudio que se lleva gestando en los últimos años ha dado su fruto y el informe puede verse a través del siguiente enlace:

<https://comprometidosods.unizar.es/seguimiento-de-la-agenda-2030>

Siguiendo las indicaciones dadas desde el *Secretariado de Planificación, Sostenibilidad y Agenda 2030* de la Universidad el Consejo Social ha colaborado activamente en esta iniciativa.

Administración electrónica y tecnologías de información y comunicación



La entrada en vigor de diferentes normativas como la Ley 39/2015, Ley 40/2015 y la evolución tecnológica que se ha producido en estos últimos años, con la llegada de dispositivos móviles, el BigData y la inteligencia artificial, etc. requiere elaborar un plan de administración electrónica adaptado a las necesidades de nuestro tiempo.

Por otro lado, en el BOA de 23/02/2021 se publicó la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa donde, tal como la propia Ley señala se afrontan reformas estructurales de normas fundamentales para la organización y funcionamiento del sector público aragonés. Se trata con esta norma de regular mejor, de homogeneizar procedimientos, de suprimir trámites superfluos, de automatizar la actuación administrativa utilizando nuevas herramientas tecnológicas, de interconectar todas las áreas para facilitar el flujo de información. Todos los departamentos afrontarán esa tarea de autoexamen y, tras él, de propuesta de mejora en el proceso de implantación de lo establecido en dicha ley. Este proyecto, pretende ser un instrumento más de mejora para los servicios públicos, la garantía de los derechos sociales y el desarrollo de actividades económicas en Aragón, haciendo más competitivo el sector público autonómico y, como consecuencia, aumentando la competitividad de Aragón como territorio

La Universidad de Zaragoza y el Consejo Social no han sido ajenos a esta iniciativa, adaptándose a este nuevo escenario. En los últimos años nuestra institución ha implementado el uso de la **firma electrónica** para toda la comunidad universitaria, o bien, del binomio Número de Identificación Personal (NIP) y contraseña administrativa, así como de otros procedimientos como el de envío y recepción por **comunicaciones internas**, dentro de la comunidad universitaria y de **comunicaciones externas, incluso a través de correo electrónico**, remitidas a diferentes destinatarios fuera del ámbito de la Universidad de Zaragoza a través de la plataforma Her@llo. La agilidad –la recepción es inmediata– y efectividad de este medio es absoluta ya que

se conoce en tiempo real cuándo se ha recibido el documento y cuándo se ha producido su lectura.

Entendemos que la página web del Consejo Social es una ventana abierta desde la institución a la sociedad y su misión es darnos a conocer como institución, hacer pública nuestra actividad, las distintas convocatorias y hacer más transparente nuestra gestión de cara a la sociedad.

Se observa que las consultas a nuestra web se producen en momentos puntuales coincidiendo con la convocatoria de los premios y también con la publicación de los acuerdos.

Código Ético de la Universidad de Zaragoza

El artículo 14.2, en la redacción que le da la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece:

“Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria...”

Por otro lado, la Ley 5/2017, de 1 de junio, del Gobierno de Aragón de integridad y ética públicas, en su artículo 40, refiriéndose a los Código de Buen Gobierno y Conducta, se incluye en su ámbito de aplicación a la Universidad de Zaragoza y a los Empleados Públicos.

Siguiendo con esta línea, el Plan de actuaciones del Consejo Social aprobado para el curso 2021-2022 señalaba entre sus compromisos el impulso, junto con el equipo de gobierno, de elaborar un código ético para la Universidad.

Se utilizaron para su elaboración la experiencia de códigos ya elaborados por otras universidades con buenos resultados, a la vez que se cumplió una de las líneas de actuación del programa electoral del Rector Mayoral.

La elaboración de este código, se ha realizado desde la lealtad institucional que el Consejo Social ha ofrecido a la Universidad e implica ir más allá del cumplimiento de la Ley, establecer unas normas internas de conducta, a la vez que determinar y definir cuáles son los valores éticos y principios de actuación que nos definen.

Finalmente, el día 14 de diciembre de 2022 se aprobó el Código Ético de la Universidad de Zaragoza en el Consejo de Gobierno y en sesión de Pleno extraordinario del Consejo Social.

Este documento ha sido el fruto del trabajo de un equipo de personas pertenecientes a la Universidad y al Consejo Social. Sus objetivos son alcanzar los fines corporativos, institucionales y estratégicos que establecen los Estatutos de la Universidad, en consonancia con las normas éticas y sociales de general aceptación, destacar y resaltar la reputación de la institución ante los colectivos con los que se relaciona directa e indirectamente, y lograr la excelencia en calidad democrática y ética en lo referente al gobierno y las actividades inherentes de la Universidad de Zaragoza.

El código incluye pautas de conducta en relación con el buen gobierno y la rendición de cuentas, en los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los de investigación – transferencia y en las relaciones con la sociedad.

Este documento fue publicado en BOA El 3 de enero de 2023:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/planantifraude/plan-antifraude-de-la-universidad-de-zaragoza#CodigoEtico>

Las líneas de actuación siguen los siguientes principios.

- Relativos a la enseñanza y al aprendizaje
- Relativos a la investigación y transferencia
- Relativos a la sostenibilidad y relación con el entorno
- Relativos a las relaciones laborales
- Relativos a la organización interna

Su ámbito de aplicación es el siguiente:

- Personas que mantengan relación contractual con la Universidad
- Alumnado
- Empresas que colaboren con la Universidad de Zaragoza en transferencia de conocimiento
- Empresas, entidades públicas o privadas que presten servicios, contraten realización de obras o suministros

En este momento se encuentra activo el procedimiento de puesta en marcha de esta iniciativa, en primer lugar, dando a conocer este logro a nuestra comunidad universitaria para conseguir así todo su alcance e implementación. Desde este Consejo Social se considera que el Código Ético de la Universidad debe de identificar a todos sus miembros y debe ser el vértice a través del cual que desarrolle todo un sistema de *compliance*, en el que se irán integrando herramientas más concretas.

[Volver al Índice](#)

7 Participación en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza

Comité Ético de la Universidad de Zaragoza.

Una de las consecuencias de la aprobación del Código Ético tal como se ha señalado anteriormente fue la constitución del Comité de ético, órgano paritario Universidad de Zaragoza-Consejo Social que velará por su cumplimiento.

Para realizar el seguimiento del Código y gestionar las comunicaciones que se reciban el Rector de la Universidad procedió a nombrar como vocales en representación del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza a:

Titular: D. Jorge Arasanz Mallo.

Suplente: D. Mariano Berges Andrés.

Titular: Dña. Elena Marín Trasobares.

Suplente: Dña. María Antonia Carabantes de las Heras.

Y, en representación del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza a:

Titular: Dña. Silvia Gaspar Lera.

Suplente: Dña. María Aurora López Azcona.

Titular: Dña. María Isabel Luengo Gascón.

Suplente: D. Miguel Ángel Marín Mormeneo

La reunión de constitución se celebró el 8 de mayo pasado, asistiendo a la misma el Presidente del Consejo Social y el Sr. Rector para dar al acto toda la importancia en tiene para la institución.

Las reuniones que el Comité ha celebrado posteriormente han ido encaminadas a darlo a conocer a toda la Comunidad Universitaria para que su mensaje de integridad y compromiso cale realmente entre todos sus miembros.

Estamos en este momento en el proceso de establecer un canal adecuado para establecer comunicaciones.

A falta de una posterior revisión, la página de información del Comité se ha insertado a través de la Inspección General de Servicios de la Universidad:

<http://www.unizar.es/institucion/organos-de-gobierno/comite-etico>

[Volver al Índice](#)

Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR) se configura como un instrumento de la Unión Europea orientado a mitigar los impactos de la pandemia COVID-19 y a transformar la sociedad, modernizando el tejido productivo, impulsando la descarbonización y el respeto al medio ambiente. Se fomenta por la digitalización y se mejoran las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación; todo ello según lo establecido en el **Reglamento (UE) 241/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante “Reglamento del MRR”)**.

Con la finalidad de dar cumplimiento a tales obligaciones, el Ministerio de Universidades, como entidad decisora y ejecutora del PRTR del Gobierno de España, participe en el desarrollo del componente 21 relativo a la modernización y digitalización del sistema educativo. Su objeto es definir las principales acciones que desde la competencia del Ministerio de Universidades deben adoptarse para evitar el fraude en los recursos financieros del PRTR. Para ello, sigue la estructura de medidas que el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre determina, en torno a las cuatro áreas clave del denominado ciclo antifraude: prevención, detección, corrección y persecución, y será de aplicación, exclusivamente, a las actuaciones que lleve a cabo este departamento para la ejecución de los fondos del MRR, dentro de sus obligaciones establecidas en el PRTR.

Ante todo, se busca promover una cultura de integridad y cumplimiento entre el personal del Ministerio de Universidades, que tenga un efecto disuasorio de cualquier actividad fraudulenta y haga posible su prevención y detección, gracias al desarrollo de procedimientos de investigación del fraude y de los delitos relacionados con el mismo, así como a la detección de conflictos de intereses.

La Universidad de Zaragoza es una entidad ejecutora de fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece la necesidad de contar con Plan de medidas antifraude que se acompaña como anexo a la presente declaración, y donde se establecen los compromisos inmediatos en esta materia.

Uno de los principales objetivos de la implementación del citado plan es la ejecución de una política antifraude que recoja y estructure actuaciones de manera proporcionada y en torno a cuatro elementos del denominado “ciclo antifraude”: prevención, detección, corrección y persecución, así como la inclusión de un canal de denuncias que permita atender las posibles irregularidades detectadas con arreglo a lo estipulado por la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Por todo lo anterior, la Universidad de Zaragoza implementa una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción estableciendo un sistema de control robusto, diseñado especialmente para prevenir y detectar, en la medida de lo posible, los actos de fraude y aplicar medidas correctoras, incluyendo sanciones administrativas, en caso de producirse. Las herramientas que la Universidad se ha dado para el cumplimiento de estas medidas vinieron por **acuerdo de Consejo de Gobierno, de 22 de diciembre de 2021, de la Universidad de Zaragoza por la que se aprobó una DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de tolerancia cero contra el fraude y la creación de una Comisión Antifraude** que velará por el cumplimiento e implementación del plan y por las propuestas de mejora, formación, sensibilización, coordinación o revisión que deban realizarse con el fin de asegurar que existe un adecuado

sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la debida diligencia en la implementación de medidas correctoras.

El 17 de enero de 2022 el Rector resolvió que los miembros que forman esta Comisión son: Gerente, que actuará como presidente.

- Vicerrectora de Economía.
- Directora de la Inspección General de Servicios.
- Vicegerenta de Investigación.
- Vicegerenta Económica y Financiera.
- Vicegerente de Recursos Humanos.
- Un representante del Servicio Jurídico.
- Dos representantes de la Unidad de Control Interno, uno de ellos, el Responsable de la Unidad, actuará como secretaria de la Comisión.
- Un miembro del Consejo Social, propuesto por su Presidente. En este caso la persona propuesta fue la Secretaria del mismo.

A partir de su puesta en marcha esta Comisión se ha reunido periódicamente, según las necesidades. El calendario de reuniones durante este curso ha sido el siguiente:

- 15 de septiembre de 2022
- 12 de diciembre de 2022
- 15 de diciembre de 2022
- 28 de abril de 2023
- 12 de mayo de 2023
- 10 de julio de 2023

Desarrollándose el plan en los siguientes campos:

- La política de integridad institucional
- Gobernanza.
- Formación y sensibilización
- Canales de denuncia
- Conflictos de Interés
- Acciones, responsables y plazos

Las herramientas a implantar en la gestión de riesgos:

- Autodiagnóstico
- Evaluación de riesgos. Metodología
- Mapa de riesgos
- Medidas para la lucha contra el fraude
- Banderas Rojas

Se destaca que, a lo largo de este curso, siguiendo con el desarrollo del Plan, concretamente su eje número 3 está dedicado a la “Formación y sensibilización de todo el personal y de los órganos decisorios”.

En el Plan se indica que «La formación e información se configura como la base de desarrollo del mismo. Es absolutamente necesario que todo el personal, en todos los niveles jerárquicos y organizativos, se identifique como pieza clave en la lucha contra el fraude y la corrupción y en algunas Unidades tendrá carácter obligatorio. Para ello se establecerán planes de formación específicos para los miembros del Consejo de Dirección, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios...»

Desde la Comisión Antifraude de la Universidad se diseñó un **programa formativo**, abierto a la participación de todo el personal interesado, con el que se pretende dar a conocer los instrumentos y medidas de prevención, detección, corrección y persecución del fraude que deben adoptarse por el personal universitario.

Este itinerario formativo tuvo una duración de dos horas y fue impartido, durante el primer cuatrimestre de 2023, por prestigiosos profesores universitarios del área de Derecho Administrativo, expertos en contratación pública y con gran experiencia y especialización en formación y asesoramiento. El contenido trató sobre los siguientes aspectos:

1. La protección de los intereses financieros de las Administraciones públicas.
2. Conceptos de irregularidad y fraude.
3. El ciclo antifraude.
4. Medidas de detección del fraude.
5. Denuncia interna de irregularidades y fraude.
6. Conflictos de intereses.

Los interesados pudieron optar por realizar la actividad formativa en formato webinar o en formato presencial. También los consejeros del Consejo Social tuvieron una convocatoria en este plan formativo.

Oficina Técnica de Control Presupuestario (OTCP)

Con la aprobación de su Reglamento, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017, se creó la Oficina Técnica de Control Presupuestario (OTCP) de la Universidad de Zaragoza, como órgano técnico. Se estableció de esta manera su objeto y se reguló su régimen de funcionamiento con la finalidad de contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera. Su actuación permite la adopción de mecanismos que garantizan una correcta rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto.

La OTCP se compone de los siguientes miembros:

- La Vicerrectora competente en materia de economía, que ejerce la presidencia
- El Gerente
- La Vicegerente de Gestión Económica
- La Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza
- El Responsable de la Unidad de Control Interno de la Universidad de Zaragoza
- El Director de Secretariado de Economía, que actuará de Secretaria

Agenda de las reuniones mantenidas durante este curso:

30 de septiembre de 2022

2 de diciembre de 2022

30 de julio de 2023

De la actividad llevada a cabo por esta Oficina de Control Presupuestario se da cuenta puntualmente por parte de la Secretaria del Consejo a la Comisión Económica del Consejo Social.

Otros órganos de gobierno y representación de la Universidad de Zaragoza

Claustro de la Universidad de Zaragoza

15 de diciembre de 2022

Consejo de Gobierno

14 de septiembre de 2022

28 de septiembre de 2022

16 de noviembre de 2022

14 de diciembre de 2022

23 de enero de 2023

8 de febrero de 2023

13 de marzo de 2023

23 de marzo de 2023

30 de marzo de 2023

24 de mayo de 2023

25 de mayo de 2023

31 de mayo de 2023

28 de junio de 2023

Junta ordinaria de la Sociedad UNIZAR Emprende

24 de mayo de 2023

Comisión de Permanencia

6 de octubre de 2022

2 de diciembre de 2022

19 de diciembre de 2022

20 de enero de 2023

22 de febrero de 2023

27 de marzo de 2023

11 de mayo de 2023

5 de junio de 2023

6 de junio de 2023

Comisión de Selección de Becarios

2 de noviembre de 2022

22 de diciembre de 2022

8 de marzo de 2023

[Volver al Índice](#)

8 Relaciones interuniversitarias

Dando cumplimiento al Plan de actuaciones los compromisos adquiridos en cursos anteriores, el Consejo ha mantenido relaciones con las siguientes instituciones.

Conferencia Consejos Sociales de las Universidades Españolas

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los consejos sociales de las universidades públicas y a los consejos y patronatos de las universidades privadas.

Constituida el 10 de marzo de 2005 con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.



La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Son sus objetivos principales:

1. **Sensibilización:** Sensibilizar a la sociedad española y en especial a sus representantes políticos sobre la trascendencia de la educación en general y de las universidades en particular para el bienestar y el progreso social. España será en el futuro el resultado de lo que hoy sea capaz de invertir en la excelencia de su educación y de sus universidades.
2. **Gobernanza:** Impulsar la reforma estructural del actual modelo de gobierno de la universidad pública, inadecuado para acometer los retos de futuro como ponen de relieve todos los estudios realizados. La universidad debe dar respuesta adecuada a las exigencias de un servicio público de educación superior en el Siglo XXI.
3. **Financiación:** Trabajar por un incremento de la financiación pública y privada de las universidades, claramente insuficientes ambas y excesivamente castigada la primera por los recortes durante la crisis financiera. La financiación de España a su universidad debe incrementarse hasta situarse, al menos, en la media de la OCDE.
4. **Tercera misión:** Fortalecer la tercera misión universitaria, facilitando la puesta en valor por el sector productivo de los resultados de la investigación universitaria. Las universidades deben ser verdaderos motores del desarrollo económico y del bienestar social.
5. **Internacionalización:** Contribuir a la internacionalización de nuestras universidades para integrarlas completamente en un sistema global de transferencia de conocimiento y de captación y retención de talento. La universidad debe ser más productiva socialmente y más competitiva a nivel internacional.

6. **Empleabilidad:** Potenciar la empleabilidad de los egresados universitarios, fortaleciendo la relación universidad-empresa y adaptando las titulaciones a las necesidades de la sociedad tecnológica actual. Mejorar la formación de los estudiantes en las capacidades y competencias profesionales que la sociedad demanda facilitará su empleabilidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las Universidades Españolas.

Con el fin de propiciar una estructura interna descentralizada, funcional y participativa, está organizada a través de una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, una presidencia, dos vicepresidencias y una Secretaría General.

Existen además tres comisiones sectoriales que estudian e informan, con carácter previo, los temas a debatir por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General, son la Comisión Académica, la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y la Comisión Económica. La Comisión de Secretarios se reúne en Comité Ejecutivo y en Asamblea.

Durante este curso, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ha participado activamente en los ámbitos de:

- El Comité Ejecutivo de la Conferencia
- La Asamblea General
- La Comisión Económica
- La Comisión Académica
- La Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad
- La Comisión Ejecutiva de Secretarios

La Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza ha presidido interinamente la Comisión Ejecutiva de Secretarios durante este curso.

Reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia

13 de marzo de 2023
26 de abril de 2023
30 de junio de 2023

Asambleas de la Conferencia

28 de septiembre de 2022
15 de diciembre de 2022
12 de abril de 2023
30 de junio de 2023

Reuniones de la Comisión Económica

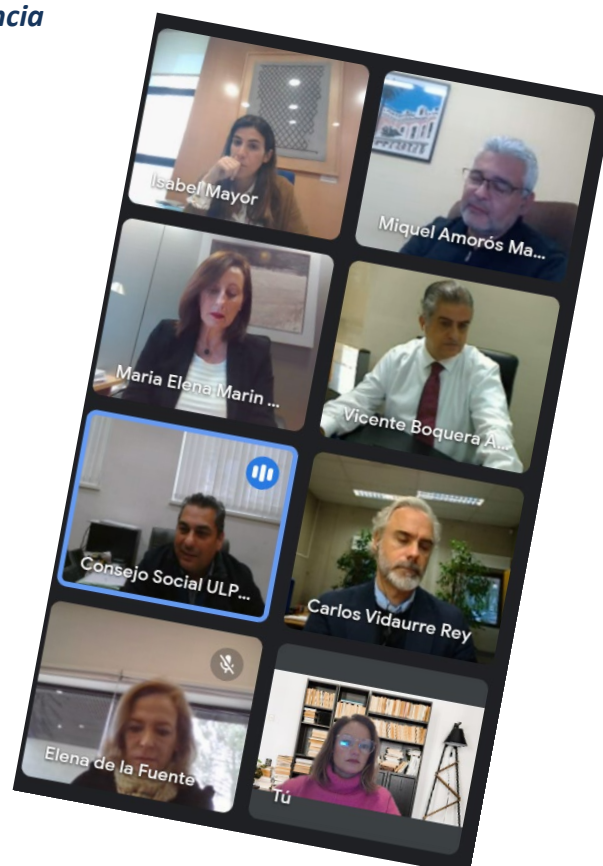
15 de noviembre de 2022
30 de mayo de 2023

Reuniones de la Comisión Académica

16 de noviembre de 2022

Reuniones de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad

2 de marzo de 2023



Reuniones de la Comisión de Secretarios de Consejos Sociales

15 de septiembre de 2022
17 de noviembre de 2022
24 de noviembre de 2022
23 de febrero de 2023
3 de marzo de 2023
30 de marzo de 2023
12 de abril de 2022
25 de mayo de 2023
13 de junio de 2023
23 de julio de 2023

Asambleas de Secretarios de Consejos Sociales

28 de septiembre de 2022
15 de diciembre de 2022
12 de abril de 2023
30 de junio de 2023

Se ha mantenido durante este curso la **comisión de Secretarios formada específicamente para estudiar implantación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario Español** y sus variaciones con respecto a la Ley Orgánica de Universidades anterior. Esta comisión se ha reunido en varias ocasiones y el resultado de este estudio ha sido compartido entre los miembros de la Conferencia.

Jornada El Consejo Social y la apertura de la Universidad al entorno

Campus Universidad Pública de Navarra, 25 y 26 de octubre de 2022. Colabora el Gobierno de Navarra.

25 de octubre

16:00 **La gestión por los Consejos Sociales de las relaciones Universidad Sociedad: algunos modelos.**

Ponente: **Daniel Innerarity Grau**, Ikerbasque, UPV/EHU, Globernance. Chair AI&DEM STG European University Institute Florence.

16:15 **La gestión por los Consejos Sociales de las relaciones Universidad Sociedad: algunos modelos.**

Modera: **Concepción Yoldi García**, Vicepresidenta, Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

Antonio Abril Abadín, Presidente del Consello Social, Universidad de A Coruña.

Antonio Huertas Mejías, Presidente del Consejo Social, Universidad de Extremadura

Montserrat Guàrdia Güell, Presidenta del Consell Social, Universitat Politècnica de Catalunya.

Francisco Rubio Royo, Rector Honorario, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Javier Vidorreta Salillas, Presidente del Consejo Social, Universidad Pública de Navarra.

18:15 Mesas de trabajo.

• **Los grados y másteres duales.**

Modera: **Juan Carlos Tejeda Hisado**, Director del Departamento. de Educación y Formación en CEOE.

Participan:

Erlantz Allur Aramburu, Director de Prácticas, Formación Dual y Empleabilidad, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Javier Iradiel Ibañez, Responsable de Proyectos, Confederación Empresarial Navarra.

Alberto Lalana Esain, Responsable de Formación y Desarrollo, Volkswagen Navarra

• **Comunicación y relaciones institucionales.**

Modera: **Miguel Moreno Ariztegui**, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, Gobierno de Navarra.

Participan:

Teresa Herrera Vidarte, Delegada territorial en Huelva de Turismo, Cultura y Deporte, Vocal del Consejo Social, Universidad de Huelva.

Ernesto Pedrosa Silva, Presidente del Consejo Social, Universidad de Vigo.

Ladislao de Arriba Azcona, antiguo Presidente del Consejo Social, Universidad de Oviedo, Presidente de Estudio de Comunicación.

• **Conexión de la Universidad con la Educación Básica y la Formación Profesional.**

Modera: **Manuel Martín Iglesias**, Presidente del Consejo Escolar de Navarra.

Participan:

David Benito Pertusa, Director de Centro Superior de Innovación Educativa, Universidad Pública de Navarra.

Sonia Moncalvillo Coracho, Directora, Instituto de FP EL ZOCO de Córdoba.

Boris Mir Pons, Director, La mirada pedagógica.

26 de octubre

9:00 Mesas de trabajo.

• **La creación de cátedras de empresa e institucionales.**

Modera: **Javier Fernández Valdivielso**, Director General, Fundación Caja Navarra.

Mónica Bragado Cabeza, Presidenta del Consell Social, Universitat Politècnica de Valencia.

Miguel Ángel Acosta Rodríguez, Secretario del Consejo Social, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Joaquín Pérez Vázquez y **José María Gómez Gras**, Presidente y Secretario del Consejo Social, Universidad Miguel Hernández.

• **La adaptación de la oferta formativa a las necesidades del entorno.**

Modera: **Ana Burusco Juandeaburre**, Directora General de Universidades, Gobierno de Navarra.

Inmaculada Farran Blanch, Vicerrectora de Enseñanzas, Universidad Pública de Navarra.

Manuel Villa-Cellino, Presidente del Consejo Rector, Universidad Nebrija.

María Villarroya Gaudó, Directora del Secretariado de Internacionalización, Universidad de Zaragoza.

• **Transferencia de tecnología a las empresas e impulso de spin-offs.**

Modera: **Fermín Albadalejo Cabada**, presidente de CEAJE.

María Zubeldía Díaz, Director Entrepreneurship Centre, Oxford University.

Fernando Chacón Giménez, Vocal-Secretario del Consejo Social, Universidad de Córdoba.

Ángela González Moreno, Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento, Universidad de Castilla La Mancha.

10:30 Intervención en remoto del Ministro de Universidades, **Joan Subirats Humet**.

Modera: **Julio Lage González**, Presidente de la Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad de la CCS.

12:00 **El Mundo que viene V. Evento con los Clubs profesionales UPNA y otros amigos de la Universidad.**

Apertura: **Javier Vidorreta Salillas**, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Presenta y modera: **Joaquín Sevilla Moroder**, Director de la Cátedra Laboral Kutxa de divulgación del conocimiento y cultura científica, Universidad Pública de Navarra.

• **Dime joven cómo actúas y te diré cómo te sientes.**

Almudena Sánchez Villegas, Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Pública de Navarra.

• **Utopías de futuras democracias.**

Paolo Scotton, Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación, Universidad Pública de Navarra.

• **El poder oculto de la estadística.**

Lola Ugarte Martínez, Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas, Universidad Pública de Navarra.

• **¿Y si usamos los volcanes para generar electricidad?**

Leyre Catalán Ros, Departamento de Ingeniería, Universidad Pública de Navarra.

• **Flotando en el sonido: levitación acústica y displays holográficos.**

Asier Marzo Pérez, Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas, Universidad Pública de Navarra.

• **La humanidad en la encrucijada. Cómo dotar de dirección a un mundo sin gobierno.**

Sergio García Magariño, Departamento de Sociología y Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra.

Jornada La cooperación universidad-empresa y la transferencia de conocimientos.

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 24 y 25 de noviembre de 2022.

24 de noviembre

17:15 **El impacto de la cooperación universidad-empresa en la sociedad actual.**

Ponente: **José Daniel Barquero Cabrero**, CEO Strategic Economic Relations – SER. Catedrático en Economía y Empresa. Doctor en C.C. Económicas, C.C. Sociales y Jurídicas. Académico de Número de las Reales Academias RACEF y RAED.

Presenta: **Rocío Reinoso Cuevas**, Presidenta Foro de los Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía y Presidenta Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.

18:15 Presenta y modera: **D. Joan Corominas Guerin**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Barcelona.

19:45 • **La contribución social universidad-empresa desde un punto de vista global.**

Ponente: **Alep Blancas**, Consultora en Innovative Futures Institute y UNESCO IESALC.

• **La cooperación universidad-empresa en España en perspectiva comparada con Europa.**

Ponente: **Cecilia Kindelán**, Doctora en Comunicación. Licenciada en Periodismo y en Derecho. Máster en Comunicación Corporativa y Master en Comunicación y Arte. Profesora de ESIC Marketing & Business School.

• **Los indicadores de investigación y de transferencia de conocimientos en España a la luz de los informes de la Fundación CYD.**

Ponente: **Martí Parellada**, Catedrático emérito de la Universidad de Barcelona y asesor de la Fundación CYD.

25 de noviembre

9:30 **¿Cómo dar un salto de calidad en materia de cooperación universidad-empresa y transferencia en España?**

Presenta y modera: **Francisco Muñoz Usano**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba y Vicepresidente del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Participantes:

Víctor A. Bañuls Silvera, Catedrático del Departamento de Organización de Empresas y marketing, Área de Organización de Empresas, de la Universidad Pablo de Olavide.

Rosario Jiménez Rodríguez, Directora Técnica de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en Universidad Pablo de Olavide.

Laura Lechuga Gómez, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Es líder del grupo de Nanobiosensores y Aplicaciones Bioanalíticas del Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología (ICN2).

Manuel J. Muñoz Ruíz, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, Área de Genética, Universidad Pablo de Olavide.

11:30 Mesa redonda: **Cooperación universidad - empresa**

Presenta y modera: **Rafael Cremades Morales**, Consejero-secretario del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Participan:

Belén Díaz Díaz, Directora Académica de Santander Financial Institute (SANFI) y Profesora Titular de Economía Financiera. Universidad de Cantabria.

Miguel Rus Palacios, Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla.

Rafael Sánchez Durán, Director General de Endesa en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla.

Joaquín Segovia Alonso, Director Territorio Sur en Telefónica.

Jornada Cuarenta años de historia dan paso a un nuevo camino para los Consejos Sociales

Campus Universitario de Vigo, 12 y 14 de abril de 2023

Jueves, 13 de abril

11:15 **Enseñanzas en el Camino de Santiago: Europa y las Universidades.**

Introducción: **Cecilia Sierra Rey**. Presidenta del CS de la Universidad de Santiago de Compostela.

Presentación: **María Almodóvar**, Periodista.

11:30 **El Camino que conectó el saber y vertebró Europa.**

Interviene: **Miguel Ángel Cajigal**, Historiador del arte y comunicador cultural.

12:15 Mesa: **La visión desde las universidades del Camino.**

Intervienen:

• **La Iglesia y el nacimiento de las universidades.**

Javier García Turza, Profesor titular de Historia Medieval (Universidad de La Rioja).

• **El impacto de la ruta xacobeana en el ámbito académico. Europa y las universidades.**

M^a del Pilar Alonso Abad, Profesora titular de Historia del Arte (Universidad de Burgos).

• **Las artes como camino de conocimiento: universidades, catedrales, monasterios.**

José A. Moráis Morán, Profesor Titular de Historia del Arte. Estudios Medievales, Universidad de León.

- 16:30 **Nuevas normas: nuevos cometidos para Universidades y Consejos Sociales.**
Introduce y presenta: **Miguel Ángel Acosta**, Secretario General de la CCS.
- 16:45 **Compliance en el ámbito universitario: una breve introducción al reto Interviene.**
Alain Casanovas, Miembro del grupo de trabajo internacional sobre *Compliance* de la KPMG Global Legal Services Network.
- 17:30 **¿Y si empezamos a poner cifras al valor de las universidades?**
Intervienen: **Andrés Mazaira** e **Isabel Diéguez**, Profesores de Organización de Empresas y Márketing de la Universidad de Vigo. Directores del estudio sobre el impacto económico de la U. Vigo en su entorno.

Viernes, 14 de abril

- 09:30 **Las universidades en el espacio global Introducción.**
Ernesto Pedrosa Silva, Presidente del Consello Social de la Universidad de Vigo.
Presentación: **José Alberto Díez de Castro**, Secretario Xeral de Universidades. Xunta de Galicia.
- 09:45 **El futuro que espera a las universidades españolas en Europa.**
Interviene: **Francisco Michavila**, Patrono de la Institución Libre Enseñanza, Rector Honorario de la UJI de Castellón.
- 10:30 **Una idea de universidad. ¿Qué futuro?**
Interviene: **Helena Nazaré**, Presidenta del «Conselho Coordenador do Ensino Superior» de Portugal. Presidenta del Padroado de la Universidade Nova de Lisboa.
- 12:00 **1983-2023: 40 años de Consejos Sociales.**
Introduce y presenta: **Ignacio Rodríguez**, Secretario del Consello Social de la Universidade de Vigo.
- 12:10 **Evolución de los Consejos Sociales a través de cuatro Leyes Orgánicas.**
Intervienen: **Vicente Boquera**, Secretario del Consejo Social de la Universitat de Valencia.
María Elena Marín, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- 12:50 **Los Consejos Sociales proponen escenarios de futuro para las Universidades.**
Interviene: **Antonio Abril**, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.

Jornada Tendencias y desafíos del compliance en la Universidad española, hacia una cultura de integridad y buen gobierno.

Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 13 y 14 de julio de 2023

13 de julio de 2023

- 16:45 **Responsabilidad penal de las personas jurídicas. El caso concreto de la universidad.**
Manuel Marchena Gómez, Excmo. Sr. Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
Presenta: **Félix Sanz Roldán**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla La-Mancha.
- 17:30 **Alcance del *compliance* en las universidades españolas: un nuevo reto para las universidades y sus consejos sociales.**
Alain Casanovas Ysla, responsable de Legal Compliance en KPMG España y director del KPMG Compliance ThinkTank.
Presenta: **Inmaculada González Cabrera**, Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

18:15 **Relación entre el ejercicio del control interno y del *compliance* en el ámbito universitario.**

Mario Garcés Sanagustín, Licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Miembro del Consejo Asesor de FIASEP.

Presenta: **Javier Medina Guijarro**, jurista y auditor público español, Consejero del Tribunal de Cuentas de España entre 2001 y 2021 y presidente de la Sección de Fiscalización de este organismo entre 2018 y 2021.

19:00 **Principios para la determinación de un buen gobierno en las universidades: orientaciones para promover su cultura interna y su impacto en la sociedad.**

Javier Martín Cavanna, Director Ejecutivo de la Fundación Haz y profesor asociado de la IE *Bussiness School* en el área de responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Presenta: **Ana Suárez Calvo**, Consejera del Consejo Social de la UPLGC y empresaria.

14 de julio de 2023

09:00 **Fines y objetivos del código ético en una universidad.**

Fernando Navarro Cardoso, Profesor Titular (acreditado Catedrático) de Derecho Penal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Presenta: **Francisco Muñoz Usano**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

09:45 **Cómo hacer un código ético en una organización. Aplicación a la universidad española.**

Antonio Abril Abadín, Ex Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo de Inditex, S.A.

Javier Camacho Ibáñez, Doctor en Economía y Empresa por la Universidad Pontificia de Comillas, Executive MBA por el IESE, *Capability Development Program Coach*, por la Universidad de Strathclyde (Glasgow), consultor y consejero de empresas en temas de Ética Empresarial.

Presenta y modera: **Montserrat Guàrdia Güell**, Presidenta del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña.

11:30 **Regulación del canal de denuncias y protección del denunciante: aplicación a las universidades españolas.**

Rafael Fernández Valverde, Excmo. Sr. Magistrado Emérito del Tribunal Supremo. Ex vocal del Consejo General del Poder Judicial. Consejero de Montero-Aramburu.

Presenta: **Cristina de León Marrero**, Consejera del Consejo Consultivo de Canarias. Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales y de Letrados de la Comunidad Autónoma de Canarias.

12:15 **Funciones y responsabilidades del *Compliance Officer* en el ámbito universitario.**

Sofía Querejeca Bandeira, Directora de Legal y Cumplimiento Guadarrama Proyectos Educativos.

Elena de la Fuente García, Secretaria General y responsable de *compliance* en la Universidad Europea.

Presenta: **José Carlos Naranjo Sintés**, Presidente de FIASEP y vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

16:00 **Compliance en la administración pública: dificultades y propuestas.**

Beatriz Montes Sebastián, Presidenta del Comité Antifraude de la Consellería de Vivienda de la Generalitat Valenciana. Letrada de la Universidad Politécnica de Valencia en excedencia. Profesora del máster propio de Contratación Pública y *Compliance* de la Universidad de Valencia.

María Concepción Campos Acuña, Doctora en Derecho y Codirectora de la Cátedra de Buen Gobierno Local (Universidad de Vigo-Xunta de Galicia) y Profesora Asociada de Derecho Administrativo de la URV. Experta en integridad pública, transparencia y *Compliance* en el Sector Público.

Carlos Alberto Saiz Peña, Presidente de la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN) y Socio *Governance Risk & Compliance* de Ecix Group.

Presenta y modera: **Jesús León Lima**, Expresidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

18:00 Mesa redonda: **Compliance en el sector educativo superior. Experiencias internacionales.**

Ariadna Torrijos Hernández, Coordinadora del Comité Técnico de Compliance en el sector educativo de la World Compliance Association.

Alexander Hasgall, Jefe del Consejo de Estudios de Doctorado de la Asociación de Universidades Europeas: EUA-CDE.

Presenta y modera: **Alain Casanovas Ysla**, responsable de Legal Compliance en KPMG España y director del KPMG Compliance Think Tank.



Jornadas de Secretarios de Consejo Sociales

Campus Universidad Pablo Olavide, 24 de noviembre de 2022.

- 12:30 **Las microcredenciales como oferta formativa universitaria y analizar cómo las
a microcredenciales pueden constituir un instrumento adecuado para contribuir a
13:30 ampliar las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Ponente: **Jaume Blasco**, Asesor del Ministro de Universidades.

Campus de Alcalá de Henares, 10 de marzo de 2023

- 09:30 **Formación dual universitaria**

Presenta y modera: **Santiago Iraburu Allegue**, Secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Ponentes:

Ferran Badia Pascual, Vicerrector de Política Institucional y Planificación Estratégica de la Universitat de Lleida.

Erlantz Allur Aranburu, Director de Prácticas, Formación Dual y Empleabilidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Juan Carlos Tejeda Hisado, Director del Departamento de Educación y Formación en CEOE.

- 11:30 **Gestión de órganos colegiados. Reuniones telemáticas.**

Presenta y modera: **Elena Marín Trasobares**, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Ponentes:

Josep Antoni Claver Campillo, Secretario General de la Universitat Politècnica de València.

Ricardo Borillo Doménech, Responsable de la Unidad de Análisis y Desarrollo TI de la Universitat Jaume I.

Miguel Ángel Acosta Rodríguez, Secretario General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

[Volver al Índice](#)

9 – Grupo 9 de Universidades

El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza. En este momento la presidencia del grupo recae en el Presidente del Consejo Social de Castilla-La Mancha, D. Félix Sanz Roldán.

El grupo fue constituido en convenio firmado el 16 de mayo de 1997. Las Universidades del G9, tal y como reflejan sus estatutos, tienen como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

- Las Universidades del G-9 colaboran en el ámbito académico y docente en los siguientes campos: Favoreciendo el intercambio del personal docente, estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades, desarrollando cursos de formación de post-grado, creando Cátedras conjuntas, suministrando información en materia de Planes de Estudios y de Títulos Propios, intercambiando información en materia académica y docente y promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas, etcétera.
- Las Universidades del G-9 fomentan la colaboración en el ámbito científico e investigador con el objetivo de: Facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados, estimulando la movilidad de los estudiantes de las nueve Universidades, presentar y concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales, abordar trabajos de investigación de interés singular para las distintas Universidades, trasladar a los distintos Gobiernos Regionales proyectos conjuntos en materias de interés común para las Comunidades Autónomas, colaborar con agentes económicos y sociales para la realización de proyectos y trabajos de investigación, facilitar el uso de medios materiales para realizar tesis doctorales y abordar programas de doctorado conjuntos mediante la participación de profesores de las nueve Universidades, financiados conjuntamente.
- Las Universidades del G-9 propician la colaboración en otros ámbitos con la finalidad de para realizar conjuntamente actividades culturales y sociales de interés para las Universidades miembros, organizar conjuntamente congresos, seminarios, jornadas, acometer fórmulas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las propias Universidades.

Composición del G9

- **Universidad de Cantabria**
José Luis Zárate Bengoechea, *Presidente*
José Ignacio Solar Cayón, *Secretario*
- **Universidad de Castilla La Mancha**
Félix Sanz Roldán, *Presidente*
Ignacio Miguel Gavira Tomás, *Secretario*
- **Universidad de Extremadura**
Antonio Huertas Mejías, *Presidente*
Pilar Izquierdo Pérez, *Secretaria*
- **Universidad de Islas Baleares**
Bartomeu Llinàs Ferrà, *Presidente*
Mercè Borràs Dalmau, *Secretaria*

- **Universidad de La Rioja**
Vacante, Presidente
José Luis Coello Molina, Secretario
- **Universidad de Navarra**
Javier Vidorreta Salillas, Presidente
Santiago Iraburu Arrosadía, Secretario
- **Universidad de Oviedo**
Juan Antonio Pérez Simón, Presidente
Miriam Cueto Pérez, Secretaria
- **Universidad del País Vasco**
Joseba Agustín Eizaguirre Agote, Presidente
Pilar Elorrieta Santos, Secretaria
- **Universidad de Zaragoza**
Aurelio López de Hita, Presidente
Elena Marín Trasobares, Secretaria



Calendario de reuniones durante el curso 2022-2023

10 de febrero de 2023

12 de junio de 2023

Jornadas de Presidentes y Secretarios de los Consejo Sociales del G9

La LOSU y los Consejos Sociales del g9

Universidad de la Rioja, 12 y 13 de junio de 2023

13 de junio

16:15 **¿Compliance en el ámbito universitario? Artículo 47.2 de la LOSU.**

Juan de la Cruz Ocón García, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de La Rioja.

Martes, 14 de junio

09:45 Asuntos internos del G9.

. Fórmulas para la colaboración de los Consejos Sociales en el G9.

. Reglamento interno de organización de los Consejos Sociales del G9.

. Los Consejos Sociales del G9 ante la LOSU.

11:45 **El vino de Rioja: 500 años de historia.**

José Luis Gómez Urdáñez, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de La Rioja.

[Volver al Índice](#)

Campus Iberus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro

Campus Iberus es el proyecto de agregación estratégica puesto en marcha en 2010 por las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón y La Rioja, de la Comunidad Foral de Navarra, así como la de la provincia de Lleida en Catalunya.

La estrategia de Campus Iberus se construye sobre los principios de **agregación, especialización e internacionalización**, con especial énfasis en las áreas de Agroalimentación y Nutrición, Energía, Medioambiente y Sostenibilidad, Tecnologías para la Salud y Desarrollo Social y Territorial, Tecnologías para la Salud y Economía Circular y Bioeconomía, reflejados como prioridades temáticas de las **estrategias de especialización inteligente** de las cuatro regiones vinculadas al Campus.

Campus Iberus desarrolla acciones y proyectos en los ámbitos de educación superior y formación, Investigación e innovación, Estudiantes, e internacionalización.

En el ámbito de la formación se promueve la puesta en marcha de programas conjuntos de máster y doctorado con una orientación internacional, generadores de valor añadido en sus regiones. Se promueven, además, acciones conjuntas orientadas a los estudiantes de doctorado de las cuatro universidades.

Campus Iberus, con su vocación internacional, promueve la acción coordinada de sus universidades para el desarrollo de actividades de investigación, formación y cooperación en Europa, América Latina y Asia. Campus Iberus cuenta con una delegación permanente en Bogotá (Colombia).

Durante el curso 2022-2023 se han celebrado las siguientes reuniones de Consejo Rector del Campus IBERUS a las que el Presidente ha asistido, en representación del Consejo, todas ellas se han realizado telemáticamente:

- 20 de septiembre de 2022
- 30 de noviembre de 2022
- 26 de abril de 2023

Composición actual del Consejo Campus IBERUS de excelencia internacional:

- **D. José Antonio Mayoral Murillo**, Rector de la Universidad de Zaragoza y Presidente de Campus Iberus
- **D. Ramón Gonzalo García**, Rector de la Universidad Pública de Navarra y Vicepresidente de Campus Iberus
- **D. Jaume Puy i Llorens**, Rector de la Universitat de Lleida
- **D. Juan Carlos Ayala Calvo**, Rector de la Universidad de La Rioja
- **D. Aurelio López de Hita**, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, actualmente vacante.
- **D. Delfí Robinat i Català**, Presidente del Consejo Social de la Universitat de Lleida.
- **D. Javier Vidorreta Salillas**, Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra
- Actúa como Secretaria del Consejo **Dña. Marta de Miguel Esponera**, Directora Ejecutiva del Consorcio Campus Iberus.



[*Volver al Índice*](#)

10 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) es la **agencia oficial de evaluación de la enseñanza superior de la Comunidad Autónoma de Aragón**. Fue creada en 2005 por Ley del Parlamento regional. Su naturaleza jurídica es la de un organismo autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propios y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Desarrolla sus funciones con objetividad, imparcialidad e independencia, reconocidas y garantizadas por la ley. Se rige por sus propios Estatutos, aprobados en 2006 (Decreto 239/2006, de 4 de diciembre).

La función de ACPUA es garantizar y promover la calidad del sistema universitario de Aragón. Para ello, la agencia realiza **tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación**. Esta actividad se complementa con labores de estudio y prospectiva y actividades de **promoción de una cultura educativa de calidad** de la enseñanza superior en Aragón.

ACPUA se ha consolidado como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea de Agencias (ENQA) y de inscripción en el registro europeo EQAR acometiendo la evaluación, certificación y acreditación de titulaciones universitarias fuera del ámbito aragonés.

Las reuniones mantenidas por el Consejo Rector de ACPUA, del que este Consejo Social forma parte en la persona del Presidente, durante el curso pasado fueron:

Consejo Rector el 20 de septiembre de 2022

Consejo Rector de 30 de noviembre de 2022

Consejo Rector de 26 de abril de 2023

Consejo Rector de 13 de septiembre de 2023

Composición del Consejo Rector de ACPUA

Presidenta:

- Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón

Vicepresidente:

- Directora General de Universidades.

Secretario:

- Director de la Agencia.
- Suplente: Directora General de Ciencia e Investigación del Gobierno de Aragón

Vocales:

- Rector de la Universidad de Zaragoza.
- Rectora de la Universidad San Jorge.
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza
- Vicerrector de Políticas académica y Profesorado de la Universidad San Jorge.
- Dos miembros del Comité de Expertos de la ACPUA.
- Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- Representante de estudiantes de la Universidad San Jorge.
- Representante de comisiones Obreras (CC.OO.).
- Representante de la Unión General de Trabajadores (UGT).
- Representante de la confederación de empresarios de Aragón (CEOE Aragón).
- Representante de la Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas de Aragón (CEPYME Aragón).

[Volver al Índice](#)